



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN  
FECHA 28 DE ENERO DE 2021.-**

**Presidente.-**

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

**Concejales.-**

D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid.  
D. José Antonio Navarro Romero.  
D. María Cristina Carretón Serrano.  
D. Enrique Peces Hernández.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra.  
D<sup>a</sup>. Sonia González Martínez.  
D. Manuel Zarco Salazar.  
D.<sup>a</sup> María José Díaz Carretón.  
D. José López de la Vieja Zarco.  
D<sup>a</sup> Clara Isabel Hilario Rodríguez  
D. Ángel Rodríguez Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Rosario Lara Abellán.

**Secretaria.-**

D<sup>a</sup> Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

**Comienza el Sr. Alcalde con las siguientes palabras:** Buenas noches Sras. y Sres. Concejales de la Corporación Municipal. Buenas noches también a todos aquellos que estén viendo a través del canal de youtube del Ayuntamiento la retransmisión de este Pleno.

Continúa indicando que una vez lamentablemente tenemos que volver a guardar un minuto de silencio en memoria y recuerdo de las víctimas de violencia machista, en concreto una mujer ha perdido la vida en lo que llevamos de año. Insistir en nuestro lamento mensual que venimos realizando desde hace ya demasiado tiempo, nuestra máxima condena y repulsa a este tipo de actuaciones violentas que generan mucho drama y mucho dolor a las familias, y nuestro recuerdo también a las víctimas que han perdido la



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

vida y nuestra solidaridad con su familia y conocidos. De nuevo les pido que volvamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia machista.

A continuación, vamos a proceder al desarrollo del orden del día del Pleno previsto para hoy.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**VISTO** el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Corporación celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de noviembre de 2021.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de noviembre de 2020, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

**II.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDÍA**

Se da cuenta de los Decreto expedidos por Alcaldía

NUM. RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
345/2020	10/11/2020	FIJANDO COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD AGENTE POLICIA LOCAL
346/2020	10/11/2020	AUTORIZANDO LICENCIAS/PERMISOS AGENTES POLICIA LOCAL
347/2020	10/11/2020	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS Y EMISIÓN LIQUIDACIÓN NUEVA
348/2020	10/11/2020	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 4/2015
349/2020	10/11/2020	REQUIRIENDO RETIRADA VEHICULO ABANDONADO
350/2020	11/11/2020	APROBANDO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN 4/2020/OBR-TA-I
351/2020	11/11/2020	ESTABLECIENDO MEDIDAS MERCADILLO CERVANTINO
352/2020	12/11/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
353/2020	12/11/2020	APROBANDO BASES CONCURSO CARTEL "JOVENES FRENTE A LA COVID-19"
354/2020	12/11/2020	AUTORIZANDO EXHUMACIÓN Y POSTERIOR TRASLADO DE RESTOS MORTALES
355/2020	12/11/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/10/2020
356/2020	16/11/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/13/2020
357/2020	16/11/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/12/2020
358/2020	16/11/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/11/2020



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

NUM. RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
359/2020	16/11/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA
360/2020	16/11/2020	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA MATERIAS PLENO 19/11/2020
361/2020	16/11/2020	RESOLVIENDO EXPEDIENTE AA9-04/20 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
362/2020	17/11/2020	MODIFICANDO FUNCIONES AUXILIAR CULTURA Y TURISMO
363/2020	20/11/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES ICIO
364/2020	20/11/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
365/2020	20/11/2020	ORDENANDO EJECUCIÓN SUBSIDIARIA OBRAS C/ PASION 9
366/2020	23/11/2020	DECLARANDO SITUACIÓN SERVICIO EN OTRAS ADMON. PUBLICAS EMPLEADO
367/2020	23/11/2020	CONVOCANDO PLENO CORPORACIÓN 26/11/2020
368/2020	23/11/2020	ORDENANDO CONTRATACIÓN LABORAL CONSERJE E. MUSICA
369/2020	24/11/2020	CONVOCANDO COMISIÓN SERVICIOS SOCIALES 26/11/2020
370/2020	25/11/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA RECOG. BASURA
371/2020	27/11/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
372/2020	27/11/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA UTILIZACION LOCALES MUNICIPALES
373/2020	27/11/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES OCUPACIÓN TERRENOS USO PUBLICO
374/2020	27/11/2020	CONVOCANDO COMISIÓN INFORMATIVA MAT. ECONOMICAS 2/12/2020
375/2020	30/11/2020	CONVOCANDO COMISIÓN LOCAL EMPLEO 9/12/2020
376/2020	30/11/2020	REQUIRIENDO RETIRADA VEHICULO ABANDONADO
377/2020	30/11/2020	CONVOCANDO COMISIÓN LOCAL EMPLEO 2/12/2020
378/2020	01/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
379/2020	01/12/2020	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA CONCEJALES NOVIEMBRE 2020
380/2020	01/12/2020	APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA JGL NOVIEMBRE 2020
381/2020	01/12/2020	APROBANDO BASES CABALGATA REYES
382/2020	03/12/2020	CONCEDIENDO AMPLIACIÓN PLAZO ADECUACIÓN VALLADO
383/2020	03/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
384/2020	03/12/2020	DESESTIMANDO RECURSO PROCESO COORD. PROYECTOS
385/2020	03/12/2020	AMPLIANDO JORNADA LABORAL CONSERJE E. MUSICA
385B/2020	03/12/2020	DESESTIMANDO RECURSO REPOSICIÓN
386/2020	07/12/2020	CONVOCANDO COMISIÓN VALORACIÓN DEPORTISTAS LOCALES 16/12/2020
387/2020	09/12/2020	ORDENANDO REMISIÓN EXPEDIENTE BAJA PADRON HABITANTES
388/2020	09/12/2020	ORDENANDO REMISIÓN EXPEDIENTE BAJA PADRON HABITANTES
389/2020	09/12/2020	INICIANDO EXPEDIENTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES
389B/2020	10/12/2020	ARRENDANDO INMUEBLE SITO EN C/ CERVANTES 8 PARA ESTACIONAMIENTO
390/2020	11/12/2020	ACEPTANDO PROPUESTA SERVICIOS CONSULTORIA Y ASISTENCIA IAE
391/2020	11/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
392/2020	15/12/2020	APROBANDO MEMORIA SUBVENCIONES PLAN CIUDAD REAL ACTIVA
393/2020	17/12/2020	AMPLIANDO CONTRATO LABORAL CONSERJE E.MUSICA
394/2020	18/12/2020	INICIANDO EXPEDIENTE DERECHO COBRO PARCIAL SUBVENCIÓN
395/2020	18/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
396/2020	18/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
397/2020	18/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
398/2020	18/12/2020	DESESTIMANDO SOLICITUD EMPLEADA MUNICIPAL SOBRE DISPONIBILIDAD
399/2020	18/12/2020	ORDENANDO BAJA PADRON HABITANTES VARIOS
400/2020	18/12/2020	ORDENANDO BAJA PADRON HABITANTES VARIOS
401/2020	18/12/2020	DESESTIMANDO SOLICITUD APLICACIÓN CONCEPTO DISPONIBILIDAD



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

NUM. RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
402/2020	18/12/2020	DESESTIMANDO SOLICITUD CAMBIO PUESTO DE TRABAJO
403/2020	21/12/2020	HABILITANDO COBRO TASAS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS
404/2020	21/12/2020	ADJUDICANDO CONTRATO OBRA TEATRO AUDITORIO
405/2020	23/12/2020	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
405B/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS GEN 16/2020
405C/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/14/2020
405D/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/15/2020
405E/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/16/2020
405F/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/17/2020
405G/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/18/2020
405H/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/19/2020
405I/2020	23/12/2020	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/20/2020
406/2020	28/12/2020	APROBANDO PROYECTO SMART TOWN ARGAMASILLA DE ALBA
407/2020	29/12/2020	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 4/2015
408/2020	29/12/2020	NOMBRANDO FUNCIONARIA INTERINA
409/2020	29/12/2020	NOMBRANDO FUNCIONARIO INTERINO
410/2020	29/12/2020	NOMBRANDO FUNCIONARIO INTERINO
411/2020	29/12/2020	ORDENANDO PRORROGA Y NUEVOS CONTRATOS LABORALES
412/2020	29/12/2020	DESIGNANDO LETRADO DEFENSA AYUNTAMIENTO PROC. SSS 886/2020
414/2020	30/12/2020	ORDENANDO RETIRADA VEHICULO ABANDONADO VIA PUBLICA
415/2020	30/12/2020	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA MIEMBROS JGL DICIEMBRE 2020
416/2020	30/12/2020	APROBANDO LIQUIDACION ASISTENCIA MIEMBROS CORPORACION DICIEMBRE 2020
417/2020	30/12/2020	APROBANDO PLAN S. Y SALUD OBRA REPARAC. AUDITORIO
418/2020	31/12/2020	APROBANDO PRESUPUESTO PRORROGADO 2021
01/2021	02/01/2021	CONTRATANDO TÉCNICO INDUSTRIAL EMISIÓN INFORME URBANISTICO
02/2021	02/01/2021	ADJUDICANDO CONTRATO SERVICIOS JAULAS MULTICAPTURA
03/2021	04/01/2021	DESESTIMANDO RECURSO REPOSICIÓN
04/2021	04/01/2021	CONCEDIENDO GRATIFICACIÓN VARIOS EMPLEADOS
05/2021	05/01/2021	CONCEDIENDO EXCEDENCIA VOLUNTARIA FUNCIONARIA LOCAL
06/2021	05/01/2021	NOMBRANDO FUNCIONARIA INTERINA
07/2021	08/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS

FECHA	Nº DECRETO	DESCRIPCIÓN
19/11/2020 13:01	00507	DEVOLUCION FIANZA APERTURA ZANJA (EXPTE. 2020 063600000085)
19/11/2020 13:01	00508	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 245/20
19/11/2020 13:06	00509	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 246/20
24/11/2020 11:11	00510	EXENCION IMVTM MATRICULA 8380JWL
24/11/2020 11:11	00511	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 206/20
24/11/2020 11:12	00512	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 221/20
24/11/2020 11:15	00513	Decreto cambio tarifa a local sin actividad de Calle Dueñas, 4, titularidad de Marcelo Valerio Carreton.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

24/11/2020 11:15	00514	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 222/20
24/11/2020 11:48	00515	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 253/20
26/11/2020 10:18	00516	SEGREGACION DE FINCA RUSTICA (EXPTE. 2020 063200000017)
26/11/2020 12:03	00517	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 250/20
26/11/2020 12:03	00518	Decreto anulación recibo basura 2º semestre 2020 de Carlos Carrasco Canal, en Calle Capitan Sánchez Alcantara, 12 - 1º C, por error en titular.
26/11/2020 12:03	00519	Decreto baja puesto nº 50 del Mercadillo y devolución de fianza, de Francisco Romero Donoso.
27/11/2020 10:33	00520	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 251/20
27/11/2020 10:34	00521	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 255/20
27/11/2020 10:34	00522	Decreto cambio titular agua y basura a Sonia Lopez Serrano, de Calle Historia, 38.
27/11/2020 10:34	00523	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 254/20
27/11/2020 10:34	00524	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 243/20
27/11/2020 10:35	00525	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 134/20
27/11/2020 10:35	00526	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE. 249/20
27/11/2020 10:35	00527	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 259/20
27/11/2020 10:52	00528	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 258/20
30/11/2020 10:23	00529	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 252/20
30/11/2020 10:23	00530	Decreto anulación varios recibos basura 2º semestre 2020, de Gestión de Inmuebles adquiridos, por error en titularidad.
30/11/2020 10:23	00531	Decreto anulación varios recibos basura de CEMEDI, C.B., en Calle Benedicto Antequera, 8-local, por emisión errónea.
30/11/2020 14:38	00532	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 113/18 (DENEGADA)
30/11/2020 14:39	00533	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 287/19
30/11/2020 14:39	00534	SEGREGACION FINCA RUSTICA (EXPTE. 2020 063200000025)
30/11/2020 14:39	00535	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 196/20 (DENEGADA)
01/12/2020 12:42	00536	SANCIONADOR CAMINOS/LSR/EXPTE.2020 063700000001
01/12/2020 12:42	00537	LICENCIA DE SEGREGACIÓN (EXPTE. 2020 063200000022)
01/12/2020 12:42	00538	LICENCIA DE SEGREGACION - DENEGADA (EXPTE. 2020 063200000020)
01/12/2020 12:42	00539	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 260/20
04/12/2020 12:48	00540	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 256/20
04/12/2020 12:48	00541	AMPLIACION VIGENCIA LICENCIA DE OBRA 27/18 (EXPTE. 2020 063600000099)
04/12/2020 12:48	00542	DEVOLUCION FIANZA POR APERTURA DE ZANJA (EXPTE. 2020 063600000098)



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

04/12/2020 12:48	00543	AMPLIACIÓN VIGENCIA LICENCIA DE OBRAS 403/18 (EXPTE. 2020 063600000100).
04/12/2020 14:29	00544	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE. 161/20
04/12/2020 14:29	00545	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE. 292/20
04/12/2020 14:30	00546	LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE. 205/19
04/12/2020 14:30	00547	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 268/20
04/12/2020 14:31	00548	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 234/20
04/12/2020 14:31	00549	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 269/20 (REF. GDEC1820110014)
04/12/2020 14:31	00550	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 137/20 - DENEGADA
04/12/2020 14:31	00551	EXENCION IMVTM MATRICULA 2117KMD
09/12/2020 12:16	00552	EXENCION IMVTM PARA DISCAPACITADOS
14/12/2020 12:36	00553	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 265/20
14/12/2020 12:36	00554	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 281/20
14/12/2020 12:37	00555	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 280/20
14/12/2020 12:37	00556	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 283/20
14/12/2020 12:37	00557	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 277/20
14/12/2020 12:37	00558	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 272/20
14/12/2020 12:37	00559	CAMBIO/PERMUTA TITULARIDAD SEPULTURA
14/12/2020 12:37	00560	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 151/20
14/12/2020 12:38	00561	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 279/20
14/12/2020 12:39	00562	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 107/20
15/12/2020 15:10	00563	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 207/20
15/12/2020 15:11	00564	EXENCION DEL IMVTM PARA DISCAPACITADOS MAT.CR-8037-X
15/12/2020 15:11	00565	EXENCION IMVTME MATRICULA 7187BPF
17/12/2020 09:25	00566	EXENCION DEL IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
17/12/2020 09:25	00567	ANULACION DECRETO 2020/00563
17/12/2020 09:26	00568	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 267/20
17/12/2020 09:26	00569	AMPLIACION VIGENCIA LICENCIA OBRAS 11/18 (EXPTE. 2020 063600000105)
18/12/2020 12:38	00570	EXENCION IMVTM PARA DISCAPACITADOS
18/12/2020 12:39	00571	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 207/20
21/12/2020 09:38	00572	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 222/20



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

21/12/2020 09:38	00573	CAMBIO DE TITULARIDAD DE SEPULTURA EN SITA EN PATIO SAN FRANCISCO, CUARTEL 4, FILA 8.
21/12/2020 09:39	00574	Decreto bonificación basura por minusvalía de Alejandro Ruiz Catalan, en Calle Solidaridad, 5.
21/12/2020 09:39	00575	ANULACION RESOLUCION DE ALCALDIA 2020/00514

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

**III.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.**

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:

**1º.-** Escrito de fecha 24 de noviembre de 2020, de Instituto Nacional de Estadística, remitiendo propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2020, que es de 6.955 habitantes.

**2º.-** Escrito de fecha entrada en este Ayuntamiento de 27 de noviembre de 2020, Dirección General de Mayores de la Consejería de Bienestar Social, resolviendo la concesión al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba de una subvención de 10.000 Euros, para el desarrollo de programas y mantenimiento de plazas en centros de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha.

**3º.-** Escrito de fecha entrada 1 de diciembre de 2020, de la Excma. Diputación Provincial, ampliando plazo para la ejecución de gasto y justificación de la convocatoria de subvención del Plan de Empleo 2019 hasta el 31 de marzo de 2021 la ejecución de proyectos y 31 de mayo de 2021 la justificación. Todo ello a consecuencia de la suspensión de plazos por la declaración del estado de alarma por la pandemia de Covid-19.

**4º.-** Escrito de fecha de entrada 1 de diciembre de 2020, de la Excma. Diputación Provincial, relativo a convocatoria de Plan de Empleo para la contratación de monitores/dinamizadores de los Puntos de Inclusión Digital 2020, a Argamasilla de Alba se asignan 10.000 Euros.

**5º.-** Escrito de fecha de entrada 15 de diciembre de 2020, de la Excma. Diputación Provincial, trasladando Resolución de la Convocatoria de Plan de Empleo para el refuerzo de limpieza en Colegios Públicos "Colegio Seguro". Asignan a esta Administración Local 21.600 Euros.

**6º.-** Escrito de fecha entrada 17 de diciembre de 2020, de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, remitiendo Resolución de la Convocatoria de Subvención del Plan de Empleo 2020; asignan a Argamasilla de Alba la cantidad de 40.315,00 Euros para Actuaciones de Refuerzo de Limpieza, Jardinería y Obras.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

**7º.-** Escrito de la Excm. Diputación Provincial, trasladan Resolución de fecha 18 de diciembre de 2020, de concesión de subvención de 40.000 Euros al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba para "Obras Teatro Auditorio".

**8º.-** Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de fecha 22 de diciembre de 2020, concediendo a este Ayuntamiento subvención por importe de 15.120,00 Euros para realización de Proyectos dentro del Programa "Garantía +52 Años", en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantía de rentas de Castilla-La Mancha.

**9º.-** Escrito de fecha 13 de enero de 2021, de la Delegación Provincial de Sanidad por el que trasladan Resolución de la Consejería de Sanidad de 13-01-2021 por la que se adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986 de 14 de abril, de medida excepcionales en materia de Salud Pública para la contención de la expansión del Covid-19.

**10º.-** Escrito de fecha 15 de enero de 2021, de la Delegación Provincial de Sanidad, trasladando Resolución de 15 de enero de 2021, por la que se modifica la Resolución de 13-01-2021, por la que se adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986. Se añade Anexo a las Medidas de Nivel III Reforzadas a las que ya contempla el Plan de Actuación y conjunto de medidas de control a aplicar en el ámbito municipal en un escenario de brotes complejos y/o transmisión comunitaria de Covid-19.

**11º.-** Escrito de fecha entrada en este Ayuntamiento de 21 de enero de 2021, del Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, resolviendo la concesión de subvención por importe de 96.452,64 Euros a esta Administración Local para desarrollo del Programa para la Recualificación y Reciclaje profesional denominado ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

**12º.-** Escrito de fecha 19 de enero de 2021, del Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa, indicando: El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha solicitado al Gobierno de la Nación en su reunión de 19 de enero la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil a todos aquellos Municipios de nuestra Región que se hayan visto afectados por la acción de la borrasca "Filomena". Dicha declaración ha sido aprobada mediante acuerdo de Consejo de Ministros y como consecuencia de ello este Ayuntamiento, en caso de haber tenido daños materiales como consecuencia de dicha borrasca, deberá remitir la solicitud de ayuda acompañada de una primera estimación de daños, a la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

**IV.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE LOCALIDAD.**





**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

**VISTA** la propuesta formulada por la Alcaldía, **DICTAMINADA FAVORABLEMENTE en la Comisión Informativa en materia de Asuntos de Pleno y Hacienda**, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, **en votación ordinaria** y con seis votos a favor (3 del Grupo Municipal del Partido Socialista, 2 del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y ningún voto en contra, referente a la modificación miembros del Consejo Escolar de Localidad, cuyo contenido literal es el siguiente:

*"El artículo 8º de los Estatutos que regulan el funcionamiento del Consejo Escolar de Localidad de este Municipio de Argamasilla de Alba, recoge quienes serán los/as Consejeros/as que han de integrar dicho órgano y que forman parte del Pleno del mismo, estableciendo el artículo 10º del mismo texto que serán proclamados por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba de conformidad con las propuestas que hubieran formulado las distintas entidades que integran la Comunidad Educativa Local.*

*Así el artículo 12.2. de los citados Estatutos contempla "En los casos de sustitución o cese de los Consejeros/as, quienes les sustituyan lo harán previa designación y en representación del colectivo a quien el sustituido/a hubiere venido representando".*

*Habiendo sido comunicada a este Ayuntamiento la propuesta de nuevos componentes o en sustitución de las personas que anteriormente habían sido nombradas, por las entidades que seguidamente se dirán, SE PROPONE AL PLENO la adopción del siguiente:*

#### **ACUERDO**

**"PRIMERO:** *De conformidad con el contenido del citado artículo 12.2. de los Estatutos que regulan el funcionamiento del Consejo Escolar de Localidad de Argamasilla de Alba, se procede a nombrar miembros de Consejo Escolar de Localidad, a las personas que seguidamente se reflejan, en representación de sus respectivas Asociaciones:*

- **Un profesor, un padre de alumno, en representación de cada Centro Escolar de Primaria e Infantil y Escuela Infantil:**

*AMPA Colegio Azorín. Titular: Raquel Serrano Mulas.  
Suplente: Alicia Rodríguez García de Mateos.*

*Docente Escuela Infantil Alba: Titular M<sup>a</sup> José Fernández Romero.  
Suplente: M<sup>a</sup> Mar Márquez Olmedo.*

*AMPA Escuela Infantil Alba: Titular: Natalia Pla Carretero.  
Suplente: Amanda Olmedo Manzano.*

- **Un profesor, un padre y un alumno del Instituto de Educación Secundaria:**



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*Alumno Titular: Ana García Cabeza.  
Suplente: Andrés Abad Milla.*

*AMPA. Titular: Carmen Barrientos Lucendo.  
Suplente: M<sup>a</sup> Ángeles Madrid Lucendo.*

- **Un profesor y un alumno en representación de Educación Permanente de Adultos, Educación Compensatoria o de los Convenios establecidos entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**

*Centro Educación Personas Adultas: Titular: M<sup>a</sup> Luisa García Mozos.  
Alumno: M<sup>a</sup> Carmen Carrasco Caro.*

- **Representante Central Sindical FETE-UGT.**

*Titular: Natividad Lara Cepeda.*

- **Un representante de la Administración Educativa:**

*Titular: Luis Toribio Briñas.*

**SEGUNDO:** *Dar traslado del presente acuerdo a las y los interesadas/os y Presidente del Consejo Escolar de Localidad a los efectos oportunos."*

**Expone su contenido D. José Antonio Navarro Romero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista diciendo:** Como saben, hace unos días han terminado las renovaciones de los Consejos Escolares y tras ello procede nombrar a los nuevos miembros del Consejo Escolar Municipal.

Procediendo a continuación a la lectura del dictamen.

Concluye su exposición indicando que, como siempre desear a todos los nuevos miembros del Consejo Escolar Municipal acierto en sus decisiones y una participación activa en el órgano.

**Toma la palabra D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo lo siguiente:** Nada que objetar al respecto teniendo en cuenta que los órganos representados son los que deciden y eligen a sus representantes; por parte del Partido Popular damos la bienvenida los nuevos miembros e igualmente les deseamos una participación activa dentro de este órgano y que se celebre reunión de este órgano con la mayor celeridad posible teniendo en cuenta que existen problemáticas que valorar por parte de los grupos políticos municipales y también por parte del colectivo educativo para valorar como se está llevando a cabo esta situación en las aulas.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

**Toma la palabra Don Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indica lo siguiente:** Desearles mucha suerte, porque su suerte será nuestra suerte.

**Interviene D. José Antonio Navarro Romero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo:** Comentar en relación a este punto, ya que estamos tratando la cuestión del Consejo Escolar que el inicio de este cuatrimestre tuvo una incidencia debido a la borrasca que se inició con tres días de retraso y en los últimos días el Consejo Regional de Castilla-La Mancha decidió que serían los Consejos Locales los que establecerían la recuperación de esos tres días, dando un poco de margen y de autonomía para decidir cuándo se haga teniendo en cuenta que en muchos pueblos, en muchas localidades hay días festivos en carnavales, hay otros que decidirán hacerlo a final de curso. Nosotros estamos esperando a que nos llegue una comunicación oficial para poder convocar el Consejo Escolar que se hará de forma lo más urgente posible porque muy probablemente esos días se puedan recuperar en los días de Carnaval que están establecidos a principios de curso, sí que se ha hablado con los Centros para que vayan haciendo sus propuestas y en cuanto se pueda se convocará un Consejo Escolar de forma urgente, del cual ya les informaremos.

Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación **EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, en votación ordinaria y con el voto favorable y unánime de todos sus componentes, aprueba la adopción del acuerdo arriba transcrito.**

#### **V.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2021 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO.**

Por el Sr. Alcalde manifiesta que este punto del orden del día que figura en la convocatoria efectuada a los señores concejales no ha sido dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, por lo que antes de proceder a su debate y votación requiere de su ratificación de inclusión en el orden del día.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión de este punto en el orden del día, **el PLENO DEL AYUNTAMIENTO en votación ordinaria y con el voto favorable y unánime de todos sus componentes, acuerdan su ratificación**

Propuesta de Alcaldía sobre **aprobación inicial expediente de modificación de crédito 3/2020, modalidad crédito extraordinario**, cuyo contenido literal es el siguiente:

*"Vista la memoria justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto de gastos del vigente ejercicio, mediante la concesión de crédito extraordinario, redactada conforme a lo previsto en el artículo 37.2 del Real Decreto*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Siendo necesario dotar de créditos para la ejecución de las obras de concesión a la nueva potabilizadora, habida cuenta que es necesario modificar el tamaño y el trazado de las conducciones de agua y toda vez que demorar esta obra supondría un sobrecoste ya que actualmente se están ejecutando las obras de construcción lo que supone tener sobre el lugar la maquinaria necesaria para su ejecución que de otra forma añadiría sobrecoste de desplazamiento de esta maquinaria, y no existiendo créditos en el Presupuesto se propone:

1º. Conceder crédito extraordinario en las aplicaciones presupuestarias que se detallan, cuyo resumen es el siguiente:

Crédito Extraordinario .....	13.438,24 €
<b>Total propuesta modificaciones de créditos.....</b>	<b>13.438,24 €</b>

2º. Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

Mediante anulaciones o bajas de créditos .....	13.438,24 €
<b>Total financiación modificaciones de créditos.....</b>	<b>13.438,24 €</b>

Vistos los informes de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y de la Intervención municipal, realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, cuyo detalle es el siguiente:

**1º.- Crédito Extraordinario:**

Aplicación <b>Presupuestaria</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Importe</b>
810.161.60901	Obras conexión Potabilizadora	13.438,24 €
<b>TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.....</b>		<b>13.438,24 €</b>

**2º.- Financiación de las expresadas modificaciones de crédito de la forma siguiente:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b><u>MEDIANTE ANULACIONES O BAJAS DE CREDITOS</u></b>	<b>Importe</b>



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

	<b>DENOMINACIÓN</b>	
610.338.22699	<i>Gastos diversos en Festejos Populares</i>	<i>13.438,24 €</i>
	<b>SUMA ANULACIONES O BAJAS .....</b>	<b>13.438,24 €</b>

**SEGUNDO.** *Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."*

**Indica el Sr. Alcalde que** se trata de una modificación presupuestaria para poder acometer la obra de conexión de la nueva infraestructura de tratamiento de agua, la nueva potabilizadora conjunta entre el Ayuntamiento de Tomelloso y el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba que como bien saben todos ya está funcionando, y después de haber renegociado y haber firmado nuevamente el convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso queda ponerse en marcha para conectar esta infraestructura a los depósitos de abastecimiento de agua de nuestro pueblo.

En un primer momento teníamos un presupuesto inicial de la empresa que construyó la infraestructura que contemplaba un tramo de tubería hasta enlazar a un cruce de tuberías y desde ahí ya empalmar y conectar a nuestros depósitos, pero después de todo esto y ya una vez que nos habíamos puesto en marcha para la adjudicación de la obra y realizarla cuanto antes para poder conectarnos lo más pronto posible, Aqualia que es la empresa que gestiona el abastecimiento de agua a Tomelloso, dijo que estudiado todo el funcionamiento de la potabilizadora la sección que nosotros contemplábamos de conexión con la nueva infraestructura, que en principio era una tubería de 200 de diámetro era pequeña y esto podía generar un exceso de presión en las tuberías y posibles roturas como consecuencia de este aumento de presión.

Inmediatamente se habló con la empresa y se detectó que posiblemente eso podría suceder y que era conveniente cambiar el plan, que en un principio era conectar con la tubería de 200 desde la salida de la potabilizadora hasta este cruce de tuberías que les comentaba y en lugar de hacerlo hasta ahí, prolongarlo con una tubería de mayor diámetro y pasar de 200 a 400 y que el tramo nuevo a construir fuese ya una tubería directa hasta la embocadura de nuestros depósitos. Todos los técnicos han aconsejado que es la mejor opción para evitar que haya exceso de presión y que el diámetro de la tubería mayor puede garantizar todavía más el abastecimiento de nuestros depósitos, ya que la salida de la potabilizadora es de 600 y Tomelloso tiene esa misma conexión porque estaba dentro de la previsión inicial de construcción de la obra.

En total y definitiva el incremento de coste de la obra son los 13.438,24 Euros que ven Vds. en la documentación, tienen también copia del presupuesto a que asciende la



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

obra que en total son 38.375,83 Euros y como entró justo después de la Comisión decidimos que era conveniente incluirlo en el Pleno aunque no viniese dictaminado en la Comisión de Asuntos de Pleno por agilizar cuanto antes la puesta en marcha de la construcción de esta tubería y que cuanto antes empecemos a recibir agua tratada y filtrada de la nueva infraestructura ya que hemos firmado el convenio.

La partida saldría de Gastos diversos de festejos populares y se incrementaría lo que ya tenemos previsto inicialmente y consignado para la realización de esta obra, que en total son los 38.375,83 Euros.

**Toma la palabra D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, diciendo:** En esta cuestión en el Grupo Popular llevamos ya peleando desde hace ya bastante tiempo en la necesidad de invertir en una potabilizadora y en la conexión, sí que nos hubiera gustado aunque hubiese venido después de celebrarse el jueves pasado la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda haberlo visto en una Comisión más detenidamente, ver el proyecto más detenidamente, el presupuesto y verlo todo con mayor atención y no votar desde aquí la urgencia para incluirlo, aunque entendemos la necesidad y la urgencia del mismo; pero sí que desde el jueves pasado hasta este jueves, en una semana sí que se podía haber convocado una Comisión extraordinaria y haberlo visto con más detenimiento, teniendo en cuenta que seguramente existen otras materias que puedan también atender.

Dicho lo anterior quiero reiterar que desde el Partido Popular consideramos que es una obra urgente, una obra necesaria y que tenemos que invertir todos los fondos que podamos y tengamos a nuestra disposición en mejorar la calidad del agua que consumimos; esta es una infraestructura, una obra, que es necesaria para llevar a cabo la conexión a la potabilizadora que se está construyendo en Tomelloso y por lo tanto nos parece necesario priorizar este gasto y detraerlo de una partida que no se va a ejecutar, como es la que se presupuestó para festejos populares, habida cuenta que se no se han realizado en el ejercicio 2020.

Teniendo en cuenta estas cuestiones y que, para nosotros, insisto, que es una prioridad, nuestro voto va a ser favorable.

**Interviene D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, diciendo:** Nosotros también vamos a votar a favor, creemos necesario hacer la conexión y ya aprobamos los 25.000 Euros antes de que se fuese la maquinaria para intentar evitar costes y que tuviera que venir otra vez maquinaria, y si se ha contemplado que haciendo estas cosas que figuran en la memoria, va a haber menos averías, aunque nos cueste ahora algo más, por mi parte bienvenido sea.

Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación **el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, en votación ordinaria y**



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

**con el voto favorable y unánime de todos sus componentes, aprueba la adopción del acuerdo arriba transcrito.**

**VI.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA A LA CONCESIÓN DIRECTA Y A LA RECLAMACIÓN AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE AYUDAS FINANCIERAS, ECONÓMICAS, TRIBUTARIAS Y FISCALES AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA, AUTÓNOMOS Y PYMES DE NUESTRO MUNICIPIO, PROVINCIA Y REGIÓN**

**D.ª Sonia González Martínez Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, presenta para su debate y aprobación por el pleno la moción, cuyo contenido literal es el siguiente:**

### **"PROPOSICIÓN**

*La actual situación económica en nuestra región discurre por uno de los momentos más difíciles de nuestra reciente historia. Las limitaciones restricciones y efectos que la pandemia de coronavirus está probando en nuestro sistema productivo va camino de una situación de irreversibilidad en el daño provocado.*

*El cierre de negocios y la consustancial destrucción de empleo son un hecho, por desgracia, evidente en nuestra región. Todo ello sin saber, a día de hoy, en que se traducirán a la postre los miles de expedientes de regulación temporal de empleo, sobre todo de persistir su alcance, condiciones y el impacto final en la economía.*

*No se trata por tanto de abordar la cuestión de forma parcial o sectorial, sino de modo general y con perspectiva estratégica. Los distintos ámbitos sobre los que actuar van desde las ayudas directas a la adecuación del marco fiscal pasando por la mejora y la fluidez de la financiación. Todos deben sr dotados de cuantos recursos sean precisos para el salvamento de nuestra economía.*

*Por otra parte, debemos ser consecuentes de que nuestra estructura económica está integrada en su inmensa mayoría por PYMES y autónomos circunstancia que agrava el impacto de la crisis, toda vez que su capacidad de resistirla es mucho menor que la de estructuras con mayor dimensión empresarial.*

*Sin perjuicio de lo anterior, también es lógico ayudar con más intensidad a quien más intensamente ha sufrido los estragos de la pandemia. De entre ellos, cabe citar los especiales casos de los Autónomos dedicados a **venta ambulante** por el cierre de mercadillos en muchos municipios, y que incluso se han constituido en asociaciones regional para defensa de sus derechos. El de los autónomos dedicados a las **ferias y otros eventos culturales** en ferias de pueblos ahora en suspenso. El de **las agencias de viajes y guías de Turismo** que están sin trabajar desde el 14 de marzo, salvo alguna excepción que trabaja un 5%. Las pérdidas del sector turístico rondan el 95%. El Sector de **Peluquerías** que ha reducido sus ingresos notablemente en 2020 y donde más del 58%*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

de salones en nuestra región no podrán sobrevivir. A estos, por desgracia hay que añadir un largo etcétera.

Pero quizá, por su dimensión y hondura, **la hostelería** sea el más castigado, uno de los que más sufre, y más lejos ve su recuperación. Específica e íntimamente relacionado con este sector, también se encuentran el **ocio nocturno y el ocio infantil, gimnasios**, así como también comercio y los **agentes comerciales**.

El cierre de interiores, con solo posibilidad de trabajar en terrazas y ya en el invierno, se hace muy complicado y más, en tiempos de temporal como el recientemente sufrido. El sector de la Hostelería regional, y este grupo político venimos reclamando medidas tales como, la Ampliación de los ERTES hasta el 30 de junio como mínimo. Pero sobre todo reclamamos una Ayuda Económica que les pueda hacer el camino más fácil evitando el cierre de sus negocios y la destrucción de empleo, como por ejemplo una AYUDA del 20% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS POR VENTAS de 2020 CON RESPECTO A 2019, según lo declarado a efectos de IVA en los Modelos 303 y 390; porque es el porcentaje equivalente al importe de gastos fijos que tiene un hostelero a lo largo del ejercicio.

Si queremos que una vez pasada la crisis económica nuestras empresas y autónomos sigan económicamente vivos, lo primero que hemos de ser conscientes es que en la actualidad una inmensa mayoría de ellos se han visto reducidos solo a un NIF, sus actividades económicas de la noche a la mañana se han visto reducidas a prácticamente cero, sin trabajadores y sin actividad. Si no se les respalda por parte de los Gobiernos, nadie, en un ejercicio de coherencia, puede esperar que siga ahí a la vuelta de la crisis sanitaria. Ayudarles es ayudar a la generación de riqueza y empleo en nuestra región.

Por todo ello y en base a lo expuesto anteriormente, se eleva al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a la adopción de las siguientes medidas de carácter urgente para ayudar a pymes y autónomos:**

**I.- En materia de fiscalidad y tributación:**

1. Bajada de tipos en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD, sobre todo en lo referente a petición de préstamos para autónomos y PYMES afectados por la pandemia.
2. Reducción/supresión de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
3. Bajada de la escala autonómica y aumento de deducciones en cuota, en especial, deducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF para los autónomos que hayan mantenido el nivel de empleo en el 2020, así como deducciones en cuota para quienes creen puestos de trabajo, o inicien la actividad.





**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

4. *Aplazamiento en la liquidación de figuras tributarias en el ámbito de las competencias de la Administración regional con tipo de demora cero.*
5. *Reducción de tasas a las empresas, con carácter general.*
6. *Establecimiento de exenciones o bonificaciones en su caso, del 99%, en aquellos tributos de competencia autonómica, cuyo sujeto pasivo sea una empresa o autónomo afectado por normativa relativa al Estado de Alarma, o bien que su facturación sea inferior a la del mismo periodo del año anterior en más de un 45% por efectos de la crisis de la COVID-19.*
7. *Supresión o reducción proporcional de la tasa de basura comercial a negocios que se han visto obligados a cerrar, en coordinación con las Entidades Locales.*

**II.- En materia de financiación y ayudas:**

1. *Bonificación de los intereses de préstamos a los que tengan que hacer frente las empresas que se hayan visto beneficiadas por la aprobación de una operación en el marco de las ayudas ICO en la parte a paliar los efectos del COVID-19.*
2. *Creación de ayudas destinadas a sufragar los costes derivados de dicho aval.*
3. *Establecimiento de mecanismos de pago destinados al poyo de pymes y autónomos, en el abono de sus gastos básicos para el mantenimiento de la actividad.*
4. *Ampliación de la carencia de los préstamos ICO, en coordinación con el Gobierno de España.*
5. *Abono inmediato de las subvenciones que ya están listas para pagar y que han sido debidamente justificadas en tiempo y forma.*
6. *Agilizar los trámites de revisión de las solicitudes de ayuda ya presentadas, con el fin de que sean abonadas en el plazo de tiempo más corto posible.*
7. *Puesta en marcha de una línea de ayudas directas para contribuir a financiar las cuotas a la seguridad social (al menos durante 12 meses) de los autónomos que han retomado su actividad y se ven afectados por las restricciones ante los rebrotes.*
8. *Establecimiento de ayudas para que los autónomos reorienten sus negocios mediante su digitalización y la formación del autónomo en dicho entorno digital.*
9. *Creación de ayudas para sufragar los costes financieros de los créditos que soliciten los autónomos para superar estos meses de dificultades económicas, y en su caso permitan períodos de carencia más amplios.*
10. *Introducción de ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento, especialmente para aquellos trabajadores que han perdido su empleo por esta crisis y decidan establecerse por cuenta propia.*
11. *Establecimiento de ayudas para el pago de alquiler de inmuebles, así como para el pago de hipotecas de locales de negocios, y demás gastos fijos para*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*autónomos que ven mermada su actividad por motivos de la pandemia. Está siendo inviable el pago de muchos gastos por los autónomos con fuertes bajadas de ingresos, según afecte la pandemia a su sector.*

- 12.** *Publicación de las bases correspondientes a las líneas 2.2 y 2.3 del Plan "Adelante" esperadas en el mes de junio de 2020. Prestaciones cese actividad: inclusión de autónomos que no han disfrutado de la ayuda extraordinaria de marzo y de todos los autónomos que han estado anteriormente de baja por enfermedad, ya sea por enfermedad de COVID 19 u otras, y de baja maternidad, a los que injustamente se les ha negado la prestación. En coordinación con Gobierno de España.*
- 13.** *Implantación de un sistema de ayudas **SOS autónomos**, para todos aquellos que no hayan recibido ninguna prestación durante la crisis del COVID-19 para compensar su menoscabo económico.*
- 14.** *Inclusión de los sectores de ocio infantil, comercio minorista y agentes comerciales en las nuevas ayudas del paquete de 65 millones de euros, recientemente anunciado por el gobierno regional.*
- 15.** *Fomento de mecanismos de **Segunda oportunidad** para negocios fallidos que quieran reemprender.*
- 16.** *Establecimiento de medidas contra la morosidad. Se hace necesario que tanto las administraciones local, regional y nacional, así como las grandes empresas efectúen sus pagos a proveedores en la menor cantidad de tiempo posible, reduciendo los plazos de pago de facturas al autónomo y pequeño empresario.*

**En este mismo apartado, instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, para que a su vez inste al Gobierno de España a:**

- 1.** *Establecer un plazo de prórroga de los ERTE's hasta el 30 de junio como mínimo.*
- 2.** *Prolongar el plazo de prestación por cese de actividad, en vigor hasta el 30 de enero, y que debería seguir tramitándose para autónomos que cursen baja en actividad o sus ingresos desciendan respecto al mismo trimestre del año pasado.*
- 3.** *Flexibilizar los requisitos para acceder a la prestación de cese definitivo de actividad, en caso de cierre definitivo de negocios: reconocimiento del COVID-19 como causa de fuerza mayor.*

**III.- Puesta en marcha de forma inmediata de una estrategia de medidas urgentes que incluya las siguientes medidas:**

- 1.** *Mejora de la liquidez de las empresas y de los autónomos.*
- 2.** *Dinamización de la economía regional.*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

3. *Establecimiento de incentivos fiscales.*
4. *Otorgamiento de AYUDAS DIRECTAS, en concepto de INDEMNIZACIÓN por cese de actividad o cierre, dado el carácter forzoso de éstos por razón de las limitaciones administrativas derivadas de la pandemia.*
5. *Puesta en marcha de un fondo de cooperación especial para ayudar a las empresas y personas afectadas por las restricciones provocadas por la pandemia; que, bajo la fórmula de la cooperación institucional con Diputaciones y Ayuntamientos de la región, aporte inicialmente 120 millones de euros.*

**IV.- Medidas especiales de apoyo y reconstrucción al sector de hostelería:**

1. *No subir o crear impuestos directos o indirectos que lastren la capacidad de reactivación y la competitividad internacional del sector.*
2. *Establecer la aplicación de fondos europeos para el mantenimiento y supervivencia de las empresas y autónomos durante los períodos de estado de alarma motivados por la pandemia.*

***En este mismo apartado, instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, para que a su vez inste al Gobierno de España a:***

1. *Llevar a cabo una bajada generalizada de impuestos al consumo, y en concreto del IVA al 4%.*
2. *No subir impuestos directos o indirectos que lastren la capacidad de reactivación y la competencia internacional del sector.*
3. *Elaborar un Plan Estratégico de la Gastronomía de España, contemplando toda la cadena de valor que sea el referente orientador de las acciones y aplicaciones de fondos, evitando las duplicidades y asegurando eficiencias en la aplicación de recursos en los niveles estatal, autonómico y local. Dicho plan servirá para enmarcar, entre otras, las acciones específicas de impulso en materia de crecimiento y transformación digital y transición hacia la economía circular y el incremento de la sostenibilidad, como marco para incorporar acciones de apoyo directo a las empresas y los autónomos del sector.*
4. *La compensación total del pago de los alquileres durante los periodos de cierre total de los establecimientos, mediante la imputación de dicho coste al plan de apoyo y reconstrucción del sector, en cooperación con el gobierno regional.*
5. *La reducción proporcional del importe de los alquileres, durante los periodos de cierre de franjas horarias o limitación de usos y de la actividad de los establecimientos, con cargo al plan de apoyo y reconstrucción del sector, en cooperación con el gobierno regional.*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

6. **Establecer la *AYUDA del 20% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS POR VENTAS DE 2020 CON RESPECTO A 2019*, según lo declarado a efectos de IVA en los Modelos 303 y 390, para el sector de hostelería.**
7. *Impulsar y rediseñar acciones de reactivación de la demanda: Invertir recursos en bonos y ayudas directos a familias y empresas, aplicables al consumo directo en hostelería y turismo que promuevan el consumo y la actividad económica para el sector.*
8. *Derogar la cláusula de los ERTES con relación al mantenimiento del empleo en los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad.*
9. *Aplicación de fondos europeos para el mantenimiento y supervivencia de las empresas y autónomos durante los períodos de estados de alarma motivados por la pandemia.*
10. *Establecer un plazo de prórroga de los ERTE´s hasta el 30 de junio como mínimo, vinculándola en todo caso al estado de alarma y la declaración de pandemia.*

*Argamasilla de Alba, 19 de Enero de 2020"*

**Expone su contenido D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo:** Esta moción tiene por objeto pedir al Gobierno de Castilla La Mancha la concesión directa y reclamar también al Gobierno de España ayudas financieras, económicas y fiscales para los sectores más afectados por esta pandemia, como son la hostelería; por ponerle a esta materia mayor hincapié por razones obvias, pero también a autónomos y a PYMES de nuestro municipio, provincia o región que se están viendo afectados por esta situación que crítica. La situación económica que estamos viviendo está pasando por uno de los momentos más difíciles de la reciente historia que se recuerda; las limitaciones, restricciones y efectos de la pandemia van camino de una situación de irreversibilidad por el daño que está provocando, todos somos conscientes de la situación que estamos atravesando y de la que partimos, de hecho hoy mismo se han prorrogado las medidas restrictivas en nuestra región y por tanto los daños siguen incrementándose; el cierre de negocios, la destrucción de empleo son lamentablemente y por desgracia un hecho evidente en nuestra región. Todo ello sin saber en qué se traducirán realmente esos daños que a la postre todos somos conscientes de que será en expedientes de regulación de empleo y sobre todo no conocemos las condiciones y el impacto que tendrán finalmente en la economía, lo que genera una gran incertidumbre para nuestras pequeñas empresas y autónomos.

Estas medidas que proponemos para su debate y consideración del Pleno tratan de abordar de un modo general y con una perspectiva más estratégica y ahondar en los distintos ámbitos sobre los que consideramos que es necesario actuar; y estas medidas van desde ayudas directas a la adecuación del marco fiscal y pasan por la mejora de la financiación porque todos estos ámbitos que he comentado deben ser dotados de cuantos recursos sean precisos para salvar nuestra economía. En este sentido hay que ser conscientes de que nuestra estructura económica está integrada en su mayoría, como todos sabemos, por PYMES y autónomos y esta circunstancia agrava más el impacto de la



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

crisis, porque todos sabemos que la capacidad que tienen de reacción y de resistencia las pequeñas y medianas empresas y los autónomos es mucho menor que otro tipo de estructuras empresariales con mayor dimensión, y por ello es lógico ayudar con mayor intensidad a quienes más intensamente han sufrido los estragos de esta pandemia.

Por destacar sectores más azotados que están pasándolo realmente mal, cabe citar a los autónomos dedicados a la venta ambulante, los autónomos también a ferias y otros eventos culturales, hay que hacer también hincapié en las agencias de viajes y guías de turismo que están sin trabajar desde el 14 de Mayo, salvo alguna excepción muy puntual; el sector de peluquerías y un largo etcétera; pero quizás incluso en mayor dimensión por las medidas que se han llevado a cabo y siguen aún vigentes, cabría destacar el sector de la hostelería que será el más castigado y aquí en nuestro municipio el que más ha acusado esta situación crítica. Es uno de los sectores que más sufre y que, además, más lejos ven su recuperación; también podemos destacar como ejemplo el ocio nocturno, el ocio infantil, los gimnasios que han tenido que cerrar atendiendo a unas medidas que son injustas, a nuestro parecer. Así también podemos ver el comercio y los agentes comerciales que también se están viendo muy afectados por la situación que tenemos.

En este contexto en este Grupo Político venimos reclamando a todas las instancias políticas medidas tan necesarias y tan urgentes como para poder reactivar la economía, desde la ampliación de los ERTE,s al 30 de junio, como mínimo, y que creo que ya se ha lanzado alguna medida al respecto, pero también reclamamos ayudas económicas directas evitando así el cierre de muchos de los negocios, y ayudas como por ejemplo pueda ser la del 20% de la diferencia de ingresos por rentas del 2020 con respecto a las de 2019 según lo declarado de IVA en los modelos fiscales; y con estas medidas entre muchas otras que proponemos tienen lugar para que las actividades económicas que de la noche a la mañana se han visto reducidas a prácticamente cero, no se vean tan perjudicadas o sean indemnizadas de algún modo.

Si no se les respalda por parte de los gobiernos, me voy a referir aquí a las administraciones que tienen competencia en esta materia principalmente, es decir el gobierno regional y el gobierno nacional, nadie en un ejercicio de coherencia puede esperar que sigan ahí a la vuelta de la crisis y puedan después abrir sus persianas y puedan seguir con su actividad; por tanto, ayudarles es ayudar también a la generación de riqueza y empleo de nuestra región, de nuestra provincia y por ende también de nuestro municipio, a nuestras pequeñas empresas y autónomos de la localidad.

Por todo ello desde el Partido Popular se ha generado una batería de ayudas que se han presentado también ante otras instancias, concretamente 45 medidas que vienen a intentar poner solución, a intentar ayudar a este sector a pequeñas y medianas empresas y autónomos para que los efectos sean lo menos directos posibles. Concretamente pedimos instar al Gobierno de la Junta de Comunidades la adopción de medidas de carácter urgente para ayudar a PYMES y autónomos que en materia de fiscalidad, no voy a detallar y leer todas y cada una de las medidas porque son 45 las que proponemos, creo que los compañeros de la Corporación han tenido a su disposición las 45 medidas que están ampliamente estudiadas para su propuesta para llevar a cabo medidas, como he



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

dicho antes, de carácter fiscal y económico, pero me gustaría destacar, por ejemplo: la bajada de tipo en las transmisiones patrimoniales en los actos jurídicos documentados, sobre todo en lo referente a petición de préstamos, o la bajada de la escala autonómica en los tramos que dependan de la administración autonómica, o el aplazamiento en la liquidación de figuras tributarias que dependan de la administración regional, reducir tasas por supuesto; y en materia de ayudas directas destacar el abono inmediato de las subvenciones que ya están listas para pagar y han sido debidamente justificadas en tiempo y forma; o la revisión de las solicitudes de las ayudas, o la puesta en marcha de ayudas de líneas de ayuda directa para contribuir a financiar las cuotas de la Seguridad Social al menos durante 12 meses de los autónomos que vayan pudiendo retomar su actividad y se vean afectados por las prescripciones de posibles rebrotes, como estamos viendo; pasamos de 10 días de restricciones y nos vamos a 10 días más y no sabemos si esto se va a seguir prorrogando por la situación que tenemos.

También el establecimiento de ayudas para el pago de alquiler de inmuebles, o el pago de hipotecas de negocios, la publicación de bases del Plan Adelante que se esperaba que saldrían en junio de 2020, o incluso la implantación de ayudas SOS a autónomos para todos aquellos que no hayan recibido ninguna prestación durante el Covid, o incluso el fomento de mecanismos de segunda oportunidad para negocios fallidos que quieran reemprender, porque aquí hay que hacer bastante hincapié en modificar y desarrollar partes de la legislación en cuanto a ley de la segunda oportunidad.

En este mismo orden también pedimos como segundo punto que la Junta de Comunidades inste al Gobierno Central para que a su vez establezca medidas que son de su competencia, como por ejemplo puede ser establecer un plazo de prorrogas de los ERTE,s hasta el 30 de junio que le compete y aunque lo pedimos a la Junta de Comunidades pedimos que la Junta exija o inste al Gobierno para que esto sea efectivo, o flexibilice los requisitos para acceder a la prestación del cese definitivo de actividad y lo que consideramos también super-importante y vital para salvar el tejido empresarial es otorgar ayudas directas en concepto de indemnización por el cese de actividad o cierre, dado que ha sido a la fuerza por lo que han tenido que cerrar ante las limitaciones administrativas derivadas de esta pandemia y precisamente por esta situación las empresas y los negocios necesitan esa ayuda directa a modo de indemnización, más allá de otro tipo de líneas que se puedan desarrollar y que estamos diciendo.

Por tanto, consideramos que estas medidas son muy necesarias para poder llevar a cabo y salvar la actividad empresarial de nuestro país, de nuestra región principalmente y de nuestro pueblo, de nuestras pequeñas empresas y autónomos. ¿Por qué pedimos el apoyo de todos vosotros, de todos los compañeros de la Corporación? Como dice el Sr. Alcalde *"con los mimbres que tenemos, hacemos lo que podemos"*, excede de nuestras competencias; nosotros también hemos adelantado a nivel municipal ayudas en las Comisiones al inicio del Covid nos reunimos los Portavoces y fuimos capaces de sacar adelante ayudas directas por parte de nuestro Ayuntamiento, pero con eso no arreglamos nada porque una ayuda no viene a paliar una situación crítica que están viviendo muchas empresas en la localidad, y se necesitan medidas que las tienen que adoptar otros organismos, otras administraciones públicas porque son de su competencia y van más allá



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

de lo que es un parche; se necesitan para invertir, para seguir generando funcionamiento y empleo que es lo que a todos nos interesa.

Por estas razones pedimos vuestro apoyo a esta moción y esperamos que sea visto con buenos ojos y que seamos capaces entre todos de consensuar, de llegar a un acuerdo y sacar adelante medidas que repercuten en nuestros paisanos y en nuestros vecinos, y sea de forma unánime esta petición.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde, diciendo lo siguiente:** Entiendo que para la Sra. Portavoz del Partido Popular venir esta tarde aquí al Pleno de Argamasilla de Alba y pedir ayudas fundamentalmente para el sector de la hostelería, para autónomos, PYMES, para sectores que lo están pasando muy mal como consecuencia de la crisis sanitaria que estamos viviendo y que está azotando de forma muy dura y lo más importante, que es el tema sanitario a muchas familias que han perdido seres queridos y amigos, también, como no, la repercusión económica que está teniendo en los sectores que se están viendo principalmente afectados que son los relacionados con el turismo, hostelería, alojamientos y pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Entiendo que la Sra. Portavoz del Partido Popular, que ahora también es un cargo importante a nivel provincial del Partido Popular, ha tenido que tomar aire varias veces para subir hoy al Salón de Plenos a pedir este tipo de ayudas con esta moción, en el día de hoy y que supone, casi con toda claridad, un enorme papelón para ella después de la votación que hemos visto esta mañana en el Congreso de los Diputados. Venir a pedir ayudas con un listado bastante amplio, 45 medidas y que algunas de ellas están por duplicado, pero venir después de lo que hemos vivido esta mañana en el Congreso de los Diputados donde el Partido Popular ha votado no, al Decreto que desarrollaba el reparto de ayudas del fondo europeo de los 140.000 millones que están por venir al territorio español, precisamente para esto, para contribuir al resurgir de nuestra economía en estos sectores tan importante para el país; pues entiendo que ha tenido que ser bastante difícil.

En cualquier caso se ha armado de valor y ha venido a defender esta moción después de lo que ha sucedido esta mañana que *por los pelos* ha salido adelante, estando hablando de una importantísima inyección de fondos europeos que son los que precisamente van a ayudar de una forma muy importante a nuestro país, a todos esos que luego se les llena la boca de patriotismo, de constitucionalismo, de sentido de estado, pues en estas cuestiones tan importantes como la que estoy poniendo de manifiesto que es el reparto de esos fondos europeos para que la actividad económica cuanto antes resurja y se ponga en marcha, pues luego cuando de verdad se tiene que demostrar en el Congreso de los Diputados en votos parece que no son tan patriotas, ni tan constitucionalistas, ni tienen tanto sentido de estado.

En cualquier caso, estamos como estamos, y ya ciñéndonos a lo concreto y por empezar por lo más cercano que es nuestro Ayuntamiento, como decía la propia Portavoz del Partido Popular, en nuestro Ayuntamiento fuimos de los primeros y de hecho estuvimos negociando el Presupuesto de 2020 justo ya con la pandemia desatada y tuvimos en cuenta de forma muy importante en el desarrollo de las diferentes partidas esta



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

circunstancia que nos estaba empezando a azotar y que la verdad es que no sabíamos ni las consecuencias que podía tener, ni a donde podía llegar y evidentemente nos descoloco a todos y nos sigue descolocando porque ha cambiado de forma radical nuestra forma de vida, y sobre todo ha generado mucho dolor y muchas pérdidas, que insisto en que también quiero lanzar ese mensaje de recuerdo hacia ellos y hacia ellas y también de ánimo y de entereza y de fuerza a todos sus familiares y amigos.

A nivel local fuimos previsores y ya el Presupuesto de 2020 lo enfocamos en esa línea, en la medida de nuestras posibilidades y con los recursos que tenemos hicimos un esfuerzo para dotar partidas destinadas a los autónomos a las pequeñas y medianas empresas a los sectores que se vieron más afectados y que se siguen viendo más afectados en esta crisis con motivo de la pandemia y un esfuerzo muy importante, porque nosotros también pensamos en los autónomos, en las pequeñas y medianas empresas, en los empresarios, pero también pensamos en los trabajadores y en las trabajadoras y en ese sentido también hicimos un esfuerzo importante para redoblar los esfuerzos para ayudar a la gente que se vio en situación de desempleo, que todavía lo están aunque las cifras de desempleo han mejorado afortunadamente y hemos cerrado el 2020 con un dato mejor que con el que cerramos el 2019, pero aun así son todavía muchos y muchas las personas que están desempleadas y que tenemos que seguir haciendo ese esfuerzo, lo hemos hecho durante el 2020 y ya lo veníamos haciendo como consecuencia de la crisis del ladrillo y ahora esto como que nos ha venido a dar el remate, y ese esfuerzo lo seguimos manteniendo.

Insisto en que, en partidas de ayudas sociales básicas, desde lo que son partidas para alimentos, planes de empleo propios, ayudas para suministros básicos como electricidad, gas, ayudas para el alquiler, hicimos un esfuerzo y a lo largo del año 2020 se han distribuido más de 190.000 Euros en 1.269 ayudas de diferentes tipos y financiadas por el Ayuntamiento pero también, y hay que decirlo, financiadas por otras administraciones como puede ser la Diputación Provincial de Ciudad Real y la Junta de Comunidades y también algo del Estado Central vía plan de empleo, INEM-Zonas rurales deprimidas y demás.

En concreto nosotros, en lo relativo a esa línea específica que sacamos para todos los afectados por cierre de actividades por motivo del Covid-19 se han distribuido 43 ayudas en esta línea para PYMES y autónomos, por un importe de 32.500 Euros; en la línea que ya teníamos de años anteriores de apoyo a empresarios, a emprendedores, PYMES a autónomos, se han repartido también 29 ayudas por un importe de casi 24.000 Euros para apoyar a este sector; Además de todo esto las ayudas más enfocadas a las personas, empleo, ayudas de suministro, sociales, ayudas básicas y fundamentales para muchas personas que están en una situación difícil, también se suman otro tipo de ayudas que ya teníamos en marcha y que también son importantes en un municipio como el nuestro, como son las ayudas a estudiantes universitarios y no universitarios donde se han repartido casi 5.000 Euros, 18 ayudas para estudiantes para estudiantes universitarios, 16 para no universitarios; tenemos 17 convenios con colectivos y/o asociaciones que también algo de empleo generan y movimiento económico a la hora de contratar personas que desarrollan la actividad de los diferentes clubes y asociaciones con las que tenemos





## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

convenios con casi 70.000 Euros; con clubes deportivos también, 5.200 Euros con convenios con 3 clubes; y también lo más importante para nosotros esas ayudas sociales con todos esos epígrafes que les he comentado antes y que suponen más de 190.000 Euros que se han distribuido y que son muy importantes para muchas personas.

También y la moción lo refleja, el periodo medio de pago a proveedores hemos cerrado el año con una media 5,6 días de pago de facturas a los proveedores del Ayuntamiento.

La Junta de Comunidades también ha hecho un esfuerzo importante a lo largo de todo este tiempo de pandemia, de hecho, el año pasado si vamos a lo concreto en Argamasilla de Alba 78 autónomos se vieron beneficiados por las ayudas que puso en marcha la Junta, por un importe de 117.200 Euros, y 54 pequeñas empresas tuvieron también beneficio de ayudas de la Junta por un importe de 118.800 Euros, en total 236.000 Euros que vinieron a autónomos y PYMES de la localidad.

Si vamos más allá, a nivel general y a nivel regional, porque ahora estamos debatiendo una cuestión que tiene más que ver con el Gobierno Regional y con el Gobierno Nacional, hay que decir que la Junta ha hecho un importantísimo esfuerzo a lo largo de 2020, con 80.000 Millones de Euros para reactivar la economía en un Plan de Medidas Extraordinarias para recuperación económica en Castilla-La Mancha 2020-2022 que se está desarrollando y que precisamente hoy se ha suplementado con 60 Millones de Euros más, por lo tanto casi 150 Millones de Euros que se van a distribuir en el territorio regional para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y a los autónomos que se han visto más afectados por los cierres con motivo de la pandemia; y ni que decir tiene todo lo que son las ayudas a cese de actividad que hay un plan que el Gobierno Regional elaboró y se sentó a negociar dentro de la línea de contacto continuo con los agentes sociales, con los representantes de los empresarios, con la Confederación Regional de empresarios de Castilla-La Mancha, con los representantes de la Unión General de Trabajadores, con los representantes de Comisiones Obreras y que rubricó el Presidente Emiliano García Page que es un Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación económica de Castilla-La Mancha con motivo del Covid-19. Se trata de un plan muy ambicioso que contempla una inversión enorme con el horizonte 2022, en total más de 230 Millones de Euros para reactivar la economía, y sobre todo los sectores que tanta falta les hace como consecuencia de esta pandemia.

Por lo tanto, el Gobierno Regional también está haciendo un importante esfuerzo y está poniendo en marcha un montón de medidas, en concreto 9 epígrafes de medidas que contempla este plan de reactivación económica regional que, insisto, firmó con los agentes sociales y que se está desarrollando. Aquí tengo unas fichas de seguimiento de septiembre de 2020, imaginó que ya habrá más actualizadas o estarán a punto de salir, y que reflejan punto por punto de forma pormenorizada la inversión que va destinada a cada uno de los epígrafes y el nivel de cumplimiento que se está realizando por parte del Gobierno Regional.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Este Plan contempla desde el fomento empresarial con medidas presupuestadas horizonte 2022 de más de 83 Millones de Euros; apoyo a los autónomos y cooperativas casi 7 Millones de Euros; financiación para PYMES y autónomos más de 20 Millones; medidas para la protección y mantenimiento de empleo 15.200.000 Euros; reforzamiento de las políticas activas de empleo 89 Millones de Euros; Seguridad y Salud, más de 2 Millones de Euros; actuaciones en el sector del turismo casi 9 Millones de Euros; activación del sector del comercio más de 2,5 Millones de Euros; Actuaciones en el sector artesano de más de 3,5 Millones de Euros para incentivar y reactivar todos estos sectores que he enunciado. Insisto en que es un plan muy ambicioso que se está trabajando y que se está desarrollando por parte del Gobierno Regional.

Si nos vamos al Gobierno Central, creo que comparativamente hablando con lo que sucedió con la anterior crisis del ladrillo a lo que está pasando ahora, evidentemente no hay color, no tiene absolutamente nada que ver; la anterior crisis se afrontó desde la perspectiva del recorte "puro y duro" en todo lo que tenía que ver con prestación de servicios públicos y ayudas más bien pocas, yo diría que casi ninguna con los Gobiernos de Rajoy; y lo de la bajada de impuestos es la tónica habitual a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular que cuando están en la oposición prometen bajadas de impuestos pero luego cuando llegan al gobierno de lo prometido nada de nada. Precisamente una de las cuestiones que contempla y que se reflejan en la moción es la bajada del IVA para determinados sectores, creo recordar que el Partido Popular prometió cuando estaba en la oposición que iba a bajar el IVA al 4% y lo que hizo es que lo subió al 21, o sea "obras son amores" y así es como se conoce en definitiva la verdad y la realidad de las políticas que se llevan a cabo cuando uno gobierna.

Además viene muy a pelo aquella famosa frase de Rajoy "*de cuanto peor mejor*", se ve que el Partido Popular en este sentido sigue en la misma línea muy a nuestro pesar, porque nos gustaría que a lo largo de todos estos meses de crisis sanitaria que hemos tenido, nos hubiese gustado sinceramente un posicionamiento totalmente diferente del que el Partido Popular, como Partido de estado que es, como Partido de Gobierno que ha sido y como alternativa y principal Partido de la Oposición a nivel nacional. Sin embargo yo creo que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen la sensación de qué lo que está sucediendo en estos momentos es una política un poco de tierra quemada y literal de esa frase del anterior dirigente del Partido Popular de "*cuanto peor, mejor*"; porque en momentos clases, insisto y enlazo con lo que decía al principio, cuando uno tiene que demostrar de verdad el sentido de estado es en el Congreso votando y apoyando determinadas medidas para reactivar de verdad la economía y para poder distribuir toda esa cantidad de millones que estamos todos esperando que de una vez por todas empiecen a funcionar y empiecen a reactivar la economía y es votando a favor, o por lo menos no votando en contra.

Pero como hemos visto esta misma mañana es todo lo contrario lo que está sucediendo y la verdad es que los ciudadanos y ciudadanas cada vez están más cansados de estas dinámicas y del enfrentamiento político continuo que vemos diariamente en las sesiones del Congreso de los Diputados y lo que preferirían es más acuerdo, más dialogo, más apoyarse o no empujar el carro que es lo que determinados partidos en algunas ocasiones están haciendo, muy a nuestro pesar.



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

Insisto en que el Gobierno Central ha hecho una política totalmente diferente a lo que vimos en la crisis anterior, sobre todo la política de lo ERTE,s ha sido extraordinaria y aquí hay que reconocerlo, desde el Ministerio de Trabajo se está haciendo una labor extraordinaria y ha sido muy importante y clave a la hora de afrontar esta crisis para que muchas familias no tengan que verse en situaciones de desempleo todos sus miembros y ha sido una política fundamental para afrontar la crisis sanitaria que nos está azotando, y esa prorroga ya se ha hecho hasta Mayo del 2021; también hay ayudas para el cese de actividad; Ayudas ICO por 2.500 millones de Euros con prácticamente 0 intereses o muy pocos y con amortizaciones muy asumibles para la pequeña y mediana empresa y para el sector de los autónomos, para el sector turístico, para la hostelería y para actividades relacionadas con estos sectores; con otros 500 Millones de Euros adicionales para todo lo que es el sector del turismo y la hostelería.

También el Gobierno Central está haciendo un esfuerzo importantísimo en ayudas a la digitalización, muy importante, para cambio de modelo porque estamos en pleno siglo veintiuno y hay que cambiar la mentalidad y determinadas formas de hacer política y determinadas formas de funcionar y para esto también una buena parte de los fondos europeos van destinados en ese sentido para nuevos yacimientos de empleo; diversificación de la economía que también es muy importante, y también para lo que tiene que ver con el aplazamiento de impuestos que también hay importantes medias por parte del Gobierno Central.

El tema de la bajada de impuestos tal y como refleja la moción, a pesar de que el Partido Popular dice que está muy estudiada, yo tengo una opinión bastante diferente; todos sabemos ya en qué consisten las políticas de bajadas de impuestos, si de verdad queremos ayudar a los que peor lo pasan el primer paso es recaudar; no poner sobre la mesa una bajada de impuestos que lo que puede generar es un riesgo importante para la estabilidad económica del Estado, de la Comunidad Autónoma, del Ayuntamiento de la administración de que hablemos. Proponer bajadas de impuestos como la que refleja la moción de reducir en un 50% la recaudación, por ejemplo, en el apartado del IVA en los sectores concretos a los que se refiere la moción, sería un suicidio económico bastante importante y que generaría un crack financiero en las arcas municipales y que eso tendría después la repercusión de que no se podrían dar ayudas, porque si no tienes recaudación poco puedes ayudar a los sectores que en un momento determinado pueden necesitar ayuda.

Por tanto la política yo creo que tiene que ser totalmente la contraria, por lo menos mantener la estructura que actualmente tenemos, y sobre todo fomentar que determinadas ayudas que pueden venir de otras administraciones que también, y esto lo hemos dicho en muchas ocasiones en Plenos de temas económicos, el dinero que viene de Europa o de cualquier otro sitio o de cualquier otra administración al final sigue siendo lo mismo, viene recaudado vía impuestos, que pagan otros países que son más ricos, que tienen economías más prosperas a lo mejor que la española, y que ponen a disposición de los países que tienen más dificultades como se ha hecho aquí con las políticas comunitarias



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

de terminados sectores que pueden ser tan importantes como el de la agricultura y que tantos beneficios a traído a muchos agricultores de nuestro pueblo.

Ese dinero venía de otros países porque otros países recaudaban impuestos a sus ciudadanos y lo ponían a disposición de la Unión Europea y de los países que peor estaban para reflotar sus economías, diversificar sus economías, mejorar sus sectores productivos, en definitiva. Por tanto esa política de recaudar muchos impuestos que si te vas subiendo al norte de Europa pasa totalmente todo lo contrario y que es que en los países más prósperos hay políticas redistributivas y políticas de impuestos que van en función de la riqueza como debe ser, quien más gana o gana un poquito más que gane un poquito más y el que gana menos que pague un poquito menos, y el que tiene dificultades en un momento determinado de su vida, hay que coger a las administraciones y que les eche una mano con esos impuestos que se recaudan y que sirven también para otras cosas, como puede ser el sostenimiento y mantenimiento de los servicios públicos tan importantes, y que parece que ahora hemos descubierto la gran importancia que tiene la sanidad, la educación, cuando nos han venido problemas pero la importancia la han tenido siempre igual, y hay que apostar por ellos, reforzarlos y poner dinero que no se consigue, ni más ni menos, que por la vía de recaudar impuestos de forma justa y redistribuirlos también de forma justa para que los estados funcionen y la gente que peor lo pasa, como es en este caso concreto con motivo de la pandemia, para que determinados sectores puedan reflotarse y puedan seguir viviendo.

En definitiva lo que quiero decir, es que esta moción llega un poco tarde porque muchas de las medidas, yo diría que todas, prácticamente están puestas en marcha por los diferentes gobiernos, por el nacional, por el regional, las Diputaciones Provinciales también echan una mano importante y son fundamentales también sobre todo para los pueblos más pequeños; y nosotros en nuestras medidas presupuestarias también hemos hecho los esfuerzos que han estado en nuestra mano, y tendemos la mano al Partido Popular para que los sigamos haciendo porque dentro de unos días nos sentaremos para elaborar el Presupuesto de 2021 y tendremos que seguir hablando estas cosas irremediamente, porque desgraciadamente la crisis sanitaria sigue viva, además de forma virulenta en estos momentos con la tercera ola y hasta que el proceso de vacunación se vaya extendiendo y vaya cubriendo todos los sectores de la población desgraciadamente todavía nos quedan meses difíciles en los que habrá que hacer todo lo que esté en nuestra mano para apoyar a nuestros vecinos y vecinas y a nuestros sectores productivos como el comercio, la hostelería, pero también a los trabajadores y trabajadoras que lo pasan mal y que tienen pocos ingresos y que tienen familias y que tienen que hacer frente al sostenimiento y al mantenimiento de sus cargas familiares., como no puede ser de otra manera.

En definitiva, creo que la moción llega tarde, se ha quedado un poco antigua en el sentido de la peticiones que reclama porque prácticamente todo está puesto en marcha y nosotros a nivel local, aunque no refleja la moción o no se centra en el nivel local, porque esta misma moción la he visto con otros muchos Alcaldes, afortunadamente tenemos un contacto muy fluido y la han presentado en otros Ayuntamientos con el apartado de cuestiones locales, en esta ocasión no viene con ese apartado pero en lo que se refiere a la Junta de Comunidades y al Estado Central, insisto en que están haciendo un



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

importantísimo esfuerzo para reflotar a los sectores más afectados por la crisis sanitaria y lo van a seguir haciendo a lo largo de 2021 y en el momento en que se empiecen a distribuir los Fondos Europeos yo confío y espero que se va a notar de forma considerable y va a haber mucho más movimiento económico que en definitiva lo que se pretende.

Para salir de las crisis está claro que la fórmula de los recortes no funciona, porque ya lo hemos visto, y lo que si funciona, por lo menos creemos que sí que va a funcionar es la puesta en funcionamiento de dinero para que haya movimiento económico para que se genere empleo, para que las empresas trabajen, los comercios vendan, la hostelería funcione, y evidentemente lo primero y principal es la salud y tendremos que afrontar el acabar de una vez por todas con esta crisis sanitaria, y después que toda la actividad económica se regenere lo más rápido posible.

**A continuación interviene D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, diciendo:** De la moción que presenta el Grupo Municipal Popular, me quedo con el tono conciliador de su Portavoz; no sé si son conscientes de la moción que han presentado, yo creo que no; tuve que leerla y releerla porque no daba crédito, comienza la misma diciendo: *"La actual situación económica en nuestra región discurre por uno de los momentos más difíciles de nuestra reciente historia, las limitaciones, restricciones y efectos que la pandemia de coronavirus está provocando en nuestro sistema productivo van camino de una situación de irreversibilidad en el daño provocado"*. Yo creo que lo único irreversible es la muerte todo lo demás se puede revertir.

Dice también: *"Establecer un plazo de prórroga de los ERTE,s hasta el 30 de junio como mínimo"*, Pero si votaron Vds. en contra del estado de alarma, no querían Vds. estado de alarma cuando se amplió hasta mayo y decían que había que ir haciéndolo quincenalmente. Dicen también: *"Llevar a cabo una bajada generalizada de impuestos al consumo y en concreto del IVA al 4%"*. Es una barbaridad de donde vamos a sacar para pagar todas las cosas que están viniendo aquí, de dónde se va a sacar el dinero. Dicen también: *"Elaborar un plan estratégico para la gastronomía"*, cuando han firmado tratados de libre comercio con otros países como el CECA y otros en contra de los agricultores y ganaderos, están votando en contra de sus intereses y luego dicen que hay que hacer un estudio sobre el tema. Reflejan también: *"derogar las cláusulas de los ERTE,s en relación con el mantenimiento de empleo en los 6 meses siguientes a la reanudación de la actividad"*; ¿qué es lo que quieren Vds., enviar los trabajadores al paro?.

Cuando se nos presentó la moción y la pudimos leer con tranquilidad yo creía que el Partido Popular había cambiado la estrategia de acoso y derribo hacia este Gobierno y que iban a hacer propuestas coherentes y sensatas para ayudar a todas las personas que por motivos del Covid lo estaban pasando mal; nada más lejos de la realidad. En la exposición de motivos hablan de autónomos y PYMES, pero en ningún momento hablan de trabajadores y trabajadoras, de parados y paradas, ni de familias que han visto mermados sus ingresos, los trabajadores y trabajadoras no les importan nada. La moción del Partido Popular es pura ideología liberal, piden ayudas para las empresas, bajadas generalizadas de impuestos, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid piden la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, reducción de tasas a las empresas con carácter



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

general; en definitiva, bajadas de impuestos a los ricos y ayudas económicas, la regla de oro de su sistema, privatizar las ganancias y socializar las pérdidas.

¿A quiénes le tenemos que pedir ayudas, a los empresarios?, No; pero si a los Gobiernos, pero cuando la economía florece ignoramos a los Gobiernos y dejamos a los empresarios que acaparen grandes beneficios; ese es su modelo, del modelo del Partido Popular. Ya lo puso en marcha en la crisis del 2008 recatando bancos, "castores", autopistas y dejando caer a las familias, se olvida que en la Constitución hay un artículo, el 31 concretamente, que nos dice: *"Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio"*, a veces se les olvida que la Constitución dice que hay que apoyar a los que más lo necesitan y hay que pagar impuestos para eso. El artículo 39 también de la Constitución dice: *"Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia"*. Todas esas cosas no se contemplan en la moción que solo aparece empresa y empresa.

Este Gobierno social-comunista ha puesto en marcha medidas para proteger el tejido empresarial de este país, alguna de las medidas son: Aplazamiento bonificado en el pago de impuestos, prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos con cargo a la Seguridad Social; adaptación del pago de tributos a los ingresos reales de los autónomos de forma proporcional al periodo temporal afectado por la declaración del estado de alarma en las actividades económicas; reducción pago fraccionado a pagar en IRPF e IVA no computando los días naturales en que hubiera estado declarado el estado de alarma en dicho trimestre; medidas de flexibilización de los procedimientos de suspensión contratos y reducción de jornadas; ERTE,s por causa de fuerza mayor. Los ERTE,s que se contemplaban en la reforma laboral del Partido Popular nunca se utilizaron en la anterior crisis que llevó al paro a miles de trabajadores y trabajadoras, actualmente se han prorrogado hasta el 31 de Mayo de 2021 y es una medida que actualmente protege a unos 700.000 trabajadores; Líneas de avales que mediante los créditos ICO otorgan garantía por 100.000 Millones para garantizar la concesión de préstamos a empresas y autónomos; Moratoria hipotecaria para el pago de hipotecas y alquileres; Moratoria deuda no hipotecaria para los contratos que impliquen financiación sin garantía hipotecaria para su negocio (préstamos, créditos, leasing, factoring, etc.); La Disposición Final 43 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 regula una moratoria en el pago de cuotas a la Seguridad Social para empresas y autónomos que se encuentran al corriente en sus obligaciones; Flexibilización de los contratos de suministro de electricidad y gas natural para autónomos y empresas; Bono eléctrico; Aplazamiento de pago alquiler locales comerciales; Línea de financiación para atender a las empresas y autónomos del sector turístico y actividades conexas afectadas por el Covid-19, se han inyectado 4.262 Millones de Euros alcanzando una cifra total de 19.535 Millones de Euros para potenciar esta actividad estratégica en nuestro modelo productivo.

Estaremos todos de acuerdo en que las rentas del capital paguen lo mismo que las rentas del trabajo, creo que en eso podemos entendernos; un trabajador con un salario



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

medio paga unas retenciones de un 20% de su salario en el IRPF del año 2007 se recaudaron 72.614 Millones de Euros, en el año 2019 se recaudaron 86.464 Millones de Euros, un 19% más; esto es lo recaudado a la clase trabajadora. A las empresas: En el Impuesto de Sociedades pagaron en el 2007 una cantidad 44.823 Millones de Euros y en el año 2019, 27.579 Millones de Euros, un 39% menos, estos datos son del Estado. ¿Quién está manteniendo el país?, yo creo que sin lugar a dudas son los trabajadores y trabajadoras.

El 87% de los impuestos los paga el trabajo y el consumo, y el 13% el Impuesto de Sociedades, las empresas. En el año 2007: un 77% pertenecía a trabajo y consumo y un 23% correspondía al Impuesto de Sociedades que son las empresas; cada vez más carga a los de siempre, se les reduce a los empresarios que es lo que se ha estado haciendo, y sin embargo se carga a los trabajadores.

En la moción no hay ni una sola propuesta para crear empleo en Castilla La Mancha, los datos de la EPA de hoy muestran un 17,4% de paro, 173.000 parados; la única propuesta es despedir a los trabajadores cuando acabe el estado de ERTE cogen y dicen que las empresas puedan despedir libremente a los trabajadores, no parece que eso sea ayudar a los trabajadores y a los que más lo necesitan. Hablan en la introducción que el año a la economía es irreversible, lo único irreversible es la muerte. No hacen ni una sola propuesta para decir de dónde hay que sacar el dinero para las medidas que proponen, y es más, hoy han votado en contra de los 27.000 Millones de ayudas a fondo perdido que nos da la Unión Europea.

El Partido Popular está en contra de tener una banca pública sea saneó el sistema financiero y se regaló a sus amiguetes de la banca privada, pero lo más indignante de la moción, los fallecidos, no importan para el Partido Popular, ni una sola referencia a los fallecidos, nuestro más sentido pésame a familiares y amigos.

**Interviene nuevamente la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D.ª Sonia González Martínez, diciendo:** Lamentablemente después de oídas las intervenciones del Sr. Alcalde y Sr. Portavoz, representantes de los dos Grupos Políticos, entiendo que no saldrá adelante esta moción; una moción que es oportuna y que es necesaria porque las medidas del Gobierno Central y Regional claramente son insuficientes, no es que lo diga yo o que lo diga el Partido Popular, es que se lo puede presentar a cualquier autónomo o a cualquier pequeña empresa que tiene cerrada ahora mismo su empresa, que las ayudas estas que tanto airean y de las que tanto presumen, no llegan siquiera a cubrir el 30% de los gastos que ellos realmente tienen aunque tengan sus empresas cerradas.

Voy a intentar ser concisa porque no tendría noches, quizás, para poderles contestar a cada uno de Vds. las intervenciones y las afirmaciones que han hecho hoy aquí, algunas de ellas bastante desafortunadas; con esto me refiero al comienzo de la intervención del Sr. Alcalde que ha sido muy desafortunado, que ha comenzado de una forma desafortunada, pero no voy a entrar a valorar, a calificar y a ahondar en el fondo de lo que él quiere pretender en este caso. Contestarle que el Partido Popular ha votado no, esta



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

mañana, ¿y por qué ha votado no esta mañana?; porque el Partido Popular no va a permitir al Gobierno que utilice los fondos europeos y esos fondos europeos se decidan solamente en el despacho de Moncloa; porque el Partido Popular no va a participar en esa red clientelar que ya estaba preparada y no va a contribuir a un mal uso de esos fondos que vienen de Bruselas, y es un toque de atención y un toque de alarma para que se vea y se valore de forma transparente la ejecución y el reparto de unos Fondos Europeos que todos necesitamos. No van a contribuir a este reparto en despachos, por eso el Partido Popular ha votado que no; no porque no esté de acuerdo con que vengan fondos de Europa puesto que el Partido Popular si de algo puede presumir es precisamente de haber contribuido en sus años de gobierno a atraer más fondos europeos a nuestra nación y no tenerse que devolver como ha ocurrido con Gobiernos del Partido Socialista, que hemos visto que se han tenido que devolver más de la mitad porque no han sido capaces de ejecutarlos y de repartirlos.

No quiero entrar más en esta discusión porque me parece un poco absurda porque viene a desviar un poco lo que es el tema que nos atañe; hemos traído hoy aquí una moción para solicitar ni más, ni menos, que ayudas directas de carácter fiscal, de carácter económico a las pequeñas y a las medianas empresas y a los autónomos y no olvidamos a nadie, obviamente. Es una moción dedicada a ayudas a este colectivo porque lo están pasando mal, no quiero decir que no lo estén pasando mal los trabajadores, que también; no quiere decir que no sintamos un profundo dolor por aquellas personas que hayan fallecido, por supuesto que también, porque también han fallecido familiares directos de estos Concejales y de cualquier persona porque son bastante los fallecidos. Tampoco queremos decir con esto que nos preocupen los trabajadores pero es que a nadie se le escapa que si una empresa no tiene recursos para poder sacar adelante su actividad, obviamente si no tiene para pagar a sus trabajadores tiene que cerrar y tiene que suspender los contratos y se despiden a los trabajadores, con todo el dolor de su alma y de su corazón; que más quiere una empresa, un empresario, un pequeño autónomo de este pueblo, si es que no hay que irnos a grandes ciudades, a grandes capitales, aquí con cualquier bar que hables, con un gimnasio, o a cualquier lugar que esté directamente afectado por estos sectores, con todo el dolor de su corazón tienen que despedir a sus trabajadores, igual tienen 1 trabajador o 2, pero se está generando empleo. Vemos que las medidas que han llevado a cabo son insuficientes.

Vemos que han desplegado una batería de medidas que se van a poner en funcionamiento pero que aún no han visto la luz, y que todavía los autónomos y las pequeñas y medianas empresas no han recibido la totalidad, ni la parte de cubrir los gastos que se han generado y por tanto pedíamos al Gobierno Regional y Nacional que son los competentes realmente en materia de empleo, aquí se ha presumido de llevar a cabo ayudas a las cuales hemos contribuido en las diferentes Comisiones para sacarlas adelante, algo que he dicho desde un primer término, pero que, uno el Ayuntamiento no es competente aunque estemos realizando los esfuerzos que podemos, aunque de manera bastante comedida para nuestra forma de ver las cosas, porque cuando le llegan a una empresa que tiene que cerrar, 200 Euros de ayuda, nunca viene mal pero no viene a solucionar el problema como las medidas que estamos planteando en este Pleno y que se





## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

han planteado en otros Ayuntamientos y que también se plantearon en las Cortes Regionales, y que igualmente no han sido apoyadas por el Partido Socialista.

En este caso nos hubiera gustado que aquí hubiéramos sido capaces de dejar de lado las políticas, y dejar de lado los Partidos y de unirnos para pedir todas aquellas ayudas que estén a nuestra alcance, y que estén a nuestro alcance para que se debatan y salgan adelante, porque lo que quieren ver las empresas, lo que quieren ver los negocios, La Tara, La Alacena, El lugar de la tapa, El Prior, los bares, los pequeños comercios también, los que se han mantenido y que están hoy cerrados es que seamos capaces de conciliar ayudas para sacarlas adelante, porque son insuficientes las que están aprobadas, claramente insuficientes, y si les preguntan a todos ellos van a coincidir en decir lo mismo, son insuficientes y no vienen a paliar los daños que lamentablemente se están ocasionando, les hubiese gustado que se hubiese conciliado.

Pero sin embargo se han ido por "*los cerros de Úbeda*", porque me cuestan realmente seguirles el hilo para poderles dar una contestación acorde con las cuestiones que se plantean sobre este Pleno. Me hubiese gustado que hubiésemos pensado más en nuestras pequeñas empresas que en lo que marcan las directrices de uno o de otro Partido, y que no hubiesen hecho Vds. seguidismo de las políticas fracasadas ni de Podemos, ni de Sánchez, ni del Gobierno de García Page, porque está claro que están fracasadas este tipo de políticas. Nosotros pensamos que se pueden hacer las cosas de diferente manera y por eso proponemos sobre la mesa medidas, y por eso decimos que creemos necesario que existan como planteamos, por ejemplo, una ayuda por la diferencia del 20% de ingresos por las ventas del 2020 con respecto a las de 2019 porque son medidas directas, o una indemnización por el cierre de los negocios por los efectos de la pandemia, por ejemplo. Son medidas concretas, directas, oportunas, necesarias, porque las que se están llevando a cabo son, insisto, insuficientes.

Decir también que ya que ponemos ejemplos y se ha comentado aquí lo que tanto hace el Gobierno Nacional, sí que podían poner un ejemplo en el tema de hostelería, que es la que se está viendo más acusado por esta situación económica debido a su cierre, en hostelería en ayudas directas en Europa, hay que destacar que en España se ha dado 0 Euros dentro de la Unión Europea, sin embargo en Dinamarca 50.000 Millones de Euros, en Países Bajos 15.000 Millones de Euros, en Alemania 10.000 Millones de Euros, en Francia 6.000 Millones de Euros, en Reino Unido 5.100 Millones de Euros, en Italia 5.400 Millones de Euros; pero es que hasta en Rumanía se han dado 2.000 Millones de Euros de ayudas directas, mientras que en España 0 Millones de Euros en ayudas directas a la hostelería.

Como vemos, no están paliando el problema, están llevando medidas que Vds. dicen que saldrán adelante, hacen un acto de fe y dicen Vds. que hay que esperar, ¿hay que esperar a qué?, ¿a qué sigan cerrando negocios? Nosotros no lo vemos de esa manera; y son medidas que planteamos desde un punto de vista liberal, porque desde el Partido Popular consideramos que es la mejor política y la que realmente genera riqueza y además respalda a los trabajadores, porque los trabajadores lo que quieren es trabajo, que se genere empleo, y a un trabajador en lo mejor que le podemos ayudar es dándole un empleo, que es lo que piden, eso es lo que pide un trabajador y esa es la mejor manera,



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

tener riqueza, la de ayudar a un trabajador; por supuesto que pensamos siempre en los trabajadores.

Por tanto, con todo nuestro dolor, cogemos las consideraciones de ambos Grupos Políticos y vuelvo a la desafortunada intervención al principio del Sr. Alcalde, que Vd. también sea capaz de dirigirse a los pequeños negocios que lo están pasando tan mal en nuestro pueblo para decirles que han dicho que no, que no han estado de acuerdo con las ayudas que ha propuesto el Partido Popular para sacarlas adelante, y que ha votado en contra, que también coja aire y se lo diga también claramente.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde, diciendo lo siguiente:** No entiendo el porqué de lo desafortunado de mi intervención; Sra. Portavoz del Partido Popular yo solamente me he ceñido a los hechos objetivos: he dicho que esta mañana se ha producido una votación en el Congreso y que el Partido Popular ha votado en contra del Decreto que regulaba el reparto de las ayudas de los Fondos Europeos, yo creo que cualquier persona que quiera mirarlo en los medios de comunicación está en todos; no sé lo desafortunado de eso, si Vds. han decidido votar eso será cuestión suya de Partido. No entiendo por qué manifiesta que ha sido desafortunada mi intervención cuando me he referido a que Vd. ahora es un cargo del Partido Popular a nivel provincial con cierta relevancia, yo creo que eso también es bastante notorio, objetivo y claro, y también añadido una cosa más, y es que antes no nos interesaba debatir sobre cuestiones que no tuviesen que ver con Argamasilla de Alba y precisamente a partir de ahora que a Vd. le han dado esa responsabilidad a nivel provincial, la primera moción que se nos plantea en el Pleno primero que hemos tenido, prácticamente, es para hablar de cuestiones regionales y nacionales, cosa que antes no les interesaba hablar.

No entiendo lo desafortunado de mi intervención, yo creo que me he ceñido literalmente a los hechos, después he relatado todas las ayudas que desde el Ayuntamiento hemos dado a nuestros colectivos, especialmente a los que peor lo están pasando como consecuencia de la pandemia; por tanto puede enfrentarme a cualquiera de ellos, a cualquier hostelero, a cualquier peluquera, a cualquier persona que trabaje en estos sectores tan importantes para nuestro pueblo y decirles que desde el Ayuntamiento hemos hecho lo que ha estado en nuestra mano para ayudarles, y también puedo ir con la cabeza alta y enfrentarme a ellos y decirles que desde el Gobierno Regional y desde el Gobierno Central se está haciendo todo lo que está en su mano para ayudarles, a ellos y a todos los sectores productivos y empresariales de nuestro país; y precisamente una cuestión fundamental para ayudar a todos estos colectivos son los Fondos Europeos, porque todo el mundo sabe que la economía a nivel nacional bastante tiene con "aguantar el tirón". Precisamente para eso se negociaron en el seno de la Unión Europea esos 140.000 Millones de Euros para reactivar la economía de nuestro país.

Por lo tanto, no entiendo lo desafortunado de mi intervención, simplemente me he ceñido a relatar lo que ha sucedido en todos estos meses de pandemia y lo que hemos hecho desde todas y cada una de las administraciones competentes, en la medida que hemos podido hacer; insisto una vez más, que no sé lo desafortunado de mi intervención.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

En cuanto a las cuestiones que iba planteando la Sra. Portavoz del Partido Popular: Habla de red clientelar, es decir, que han votado en contra para que los Fondos Europeos no se distribuyan en la red clientelar, ha dicho la Sra. Portavoz que precisamente ha recibido Fondos Europeos y aquí estoy entrando en una cuestión que es pública también, es pública porque igual que otros muchos sectores y personas que han puesto en marcha negocios, y muy bien y les aplaudo a todos; le aplaudo en concreto a la Sra. Portavoz del Partido Popular por poner en marcha un negocio, y ha recibido Fondos Europeos, y sabe perfectamente cual es la tramitación de los Fondos Europeos, y sabe las exigencias que tienen y el control que tiene exhaustivo, milímetro diría yo, del desarrollo y ejecución de los Fondos Europeos. Ángel Rodríguez está ahora también en el Grupo de Desarrollo Rural "Alto Guadiana Mancha" y creo que está al tanto de esto, y sabe que cada cierto tiempo hay inspecciones, que los técnicos europeos vienen a controlar donde se distribuye el dinero y a quien se le da, como se justifica el dinero invertido y si se han hecho bien todos los procesos de peticiones de presupuestos.

La señora Portavoz conoce como funcionan estas cosas cuando estamos hablando de dinero europeo y de los requisitos y exigencias que se ponen sobre la mesa cuando se desarrolla cualquier proyecto que tienen que ver con Fondos Europeos. A lo mejor es que está hablando de otras comunidades autónomas, porque lo de red clientelar a lo mejor es que le suena de otras comunidades autónomas, como por ejemplo Madrid, que ya veremos en qué queda la cosa cuando todo esto se vaya esclareciendo y pase la pandemia; porque cuando empecemos a ver los contratos para construir determinadas cosas y para recibir determinados suministros ya veremos. No soy adivino, pero me parece a mí que lo de la red clientelar ni en Castilla La Mancha, ni el Gobierno Central, ni en Argamasilla de Alba en el tiempo que por lo menos nosotros llevamos gobernando y creo que nunca, ha existido red clientelar, ni la va a existir. Lo pongo de manifiesto y lo pongo sobre la mesa en este momento.

El patriotismo, lo que pone de manifiesto es lo que está sucediendo en España, a eso se dedica el Sr. Casado, a ir a Bruselas y a llegar allí con su versión y a torpedear, que es lo que está haciendo continuamente, al Gobierno del Estado Español; ese es patriotismo actual del Partido Popular cuando tienen ocasión, se van a Bruselas y empiezan a decir "*...que el Gobierno esté social-comunista, a ver qué es lo que están haciendo...*". En eso es en lo que están contribuyendo en la crisis sanitaria en la que estamos metidos y a votar en contra de determinados fondos que son fundamentales, insisto en que son fundamentales para la recuperación económica de nuestro país, que parece que no tiene trascendencia, pero es que los Fondos Europeos son importantísimos para reactivar la economía de nuestro país, fundamentales para reactivar la economía, y de ellos van a depender muchísimos autónomos, muchísimas empresas; esas a las que Vds. parece que quieren defender pero que luego cuando llega la hora de la verdad y tienen que levantar la mano y votar en el Congreso, lo que hacen es esconderla o votar en contra. Eso si es patriotismo, eso es patriotismo y defender el Estado Español, y en cuestiones de estado ponerse al frente, y apoyar, remar a favor, no "*apescarse*" valga la expresión o engancharse al carro y ponerles palos en las ruedas para que no ande, o para que descarrile que es a lo que se dedica en estos momentos y lamentablemente, y ya lo dije en mi primera intervención, el Partido Popular en estos momentos.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Dice que hay que dejar a un lado la política, otra de las importantes aportaciones que hace la Sra. Portavoz del Partido Popular, pero si lo importante de este tema es precisamente la política, si es que vale ya de desprestigiar a la política, vale ya de desprestigiar a las instituciones, vale ya de desprestigiar a las administraciones, y vale ya de desprestigiar a los políticos. A los políticos lo que hay que hacer es apoyarles que en su inmensa mayoría lo que hacen es poner todo lo que está en su mano, haciendo todo lo mejor que saben hacer para salir de este atolladero en el que nos encontramos en estos momentos. ¿Qué es esto de vamos a dejar de lado la política?; ahí es precisamente donde está la diferencia de unos y otros, de unas políticas que ya se aplicaron y vimos los resultados y de otras políticas que se están aplicando en este momento y que mucha gente afortunadamente está sacando la cabeza gracias a las políticas que actualmente se están aplicando, entonces ¿Cómo que vamos a dejar de lado la política?

La política hay que valorarla, ponerla en valor y no hay que desprestigiarla que es a lo que se están dedicando determinados partidos últimamente en nuestro país y en otros países, y luego mira las consecuencias, que lo estamos viendo en los medios de comunicación lo que pasa en otros países como en Estados Unidos con estos cuatro años de nuestro amigo Trump y su insistencia en desprestigiar las instituciones y la política y las administraciones, que luego pasa lo que pasa; son juegos bastante peligrosos de lo que estamos hablando y yo creo que lo que hay que hacer es ponerse todos a una, dejar de desprestigiar y colaborar y remar a favor.

En cuanto a lo que dice la Sra. Portavoz de "políticas fracasadas", permítame que veamos primero los resultados; los resultados de la política del Partido Popular en la anterior crisis ya los hemos visto, eso es objetivo y claro, ya se vio lo que pasó; vamos a dejar un poco tiempo a ver qué pasa con las nuevas políticas. Yo creo que van a ir bastante mejor, y no saquemos conclusiones anticipadas y de "actos de fe" nada, aquí estamos hablando de datos objetivos, nada de "actos de fe". Estamos hablando con Decretos concretos, que traen dinero europeo a nuestro país, con políticas concretas que están saliendo todos los días en los medios de comunicación y de hecho hoy el Gobierno Regional ha aprobado una inyección de 60 Millones de Euros para las PYMES y los autónomos, y eso no es un "acto de fe" que yo sepa, es una cuestión objetiva que saldrá publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el 1 de Febrero, más todo lo que se ha hecho en este tiempo y lo que está haciendo el Gobierno Central y que tampoco son "actos de fe", son políticas concretas que tienen efectos concretos en las personas, en las empresas, en los autónomos y en diferentes colectivos a los que se les está ayudando y se les está apoyando desde el primer momento que estalló la crisis.

Permítame Sra. Portavoz del Partido Popular que no esté de acuerdo con Vd. y yo creo que he dejado claro, insisto que, de forma afortunada bajo mi punto de vista, porque me he ceñido única y exclusivamente a la objetividad de los asuntos y he hecho el repaso que creo que correspondía hacer con una moción del calibre como la que tenemos encima de la mesa. Hay que ser objetivos, no se puede hacer la carta de los reyes magos y no decir de donde va a salir el dinero para ayudar a toda esta gente que aparece en esta moción y dejar allí el papel, las cosas hay que defenderlas con datos objetivos y si lo primero que proponemos es bajar los impuestos un 50% y encima votamos hoy en contra



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

de los Fondos Europeos, ya me dirá Vd. de donde salen las ayudas para ayudar a toda esta gente que tanta falta le hace y con la que estoy dispuesto a reunirme una y mil veces, y a hablar con ellos cara a cara las veces que sea necesario, porque creo que hoy por hoy la gestión que hemos llevado a cabo desde el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y la gestión que están realizando los Gobiernos Socialistas en la Región y el Gobierno de Coalición en el Estado Central es bastante, bastante, defendible.

**Interviene seguidamente el Sr. Portavoz de Izquierda Unida, D. Ángel Rodríguez Sánchez diciendo lo siguiente:** Lo que está ocurriendo en este país no ocurre en ningún país de la Unión Europea, y es que no aceptan estar en la oposición. La memoria es muy cortoplacista, yo ya estaba aquí cuando empezó a gobernar el Partido Popular en el 2012 y si nos ponemos a recordar lo que paso en la anterior crisis cuando gobernaba el Partido Popular; cuando gobernaban se despedían sanitarios a mansalva, la sanidad pública se la cargaron, se cargaron un montón de profesorado, se cargaron centros médicos, escuelas, ampliaron las ratios de los colegios, se suprimieron los planes de empleo para ayudar a las familias que perdieron el trabajo y muchas familias por motivo de ello perdieron sus casas.

¿Sabe lo que votaba el Partido Popular de Argamasilla de Alba cada vez que presentábamos una moción pidiendo planes de empleo? Votaban en contra de sus vecinos, que se habían quedado sin empleo y lo estaban pasando mal. Dice que las ayudas son insuficientes, pero hay ayudas, si gobernara el Partido Popular no las habría; porque si suprimimos los impuestos no sé cómo vamos a ayudar a los que más lo necesitan.

Si repasamos la maldita hemeroteca esta moción es una moción sin memoria: Insta al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla La Mancha a tomar medidas que cuando gobernaba el Partido Popular en Castilla La Mancha y en España, M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal y Mariano Rajoy”, hicieron lo contrario, incrementaron el IVA de un 18 a un 21%; con la mayoría absoluta en los dos territorios no fueron capaces de desarrollar el Estatuto del Autónomo para garantizar la prestación para ellos y ellas en caso de cese de actividad, algo que si ha hecho ya el Gobierno Social-Comunista que tenemos ahora en España. Mientras los bancos desahuciaban a familias por no poder hacer frente al pago de la hipoteca, que muchos de los autónomos y pequeños empresarios no podían hacer frente al pago de sus deudas financieras, el Partido Popular rescataba a los bancos, nos decían que era un préstamo y que lo iban a devolver y al final nos ha costado la friolera de más de 60.000 Millones de Euros. En la moción piden una reducción masiva de impuestos, si se deja de ingresar como se va a ayudar a estos sectores productivos sin una mayoría social, que me lo expliquen.

¿Os acordáis del milagro económico de José María Aznar y Rodrigo Rato? Les voy a explicar en qué consistía: el milagro económico consistía en vender las empresas públicas rentables y hacer caja, en eso consistía su milagro económico, vendieron Telefónica, ENDESA, Gas Natural, REPSOL, etc.; ¿Saben Vds. quien está trabajando como consejero y cobrando unas cantidades indecentes?, José María Aznar o Felipe González, entre otros muchos, con las malditas puertas giratorias.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

La moción no habla del fraude fiscal que se calcula en más de 90.000 Millones de Euros, ¿saben de quien parte el fraude fiscal?, de las empresas; y las amnistías fiscales que pagaban una mínima cantidad regularizaban cantidades astronómicas de dinero defraudado a Hacienda, y Hacienda somos todos; para regularizar pagaron un 3%, a cualquier trabajador le retienen un 20% si su nómina anda sobre los 1.500 Euros mensuales.

La moción tampoco habla de la pobreza severa que están sufriendo más de 5 Millones de compatriotas; vuelvo a repetir el artículo 31 de la Constitución que deja muy claro que "los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso económico y social y para la distribución de la renta". Este lunes Infolibre ha publicado un artículo titulado "*Los superricos españoles ganaron 26.700 millones en la pandemia*" el triple de lo que aumento el gasto sanitario. En España a 31 de diciembre de 2020 el número de superricos españoles ha pasado de 24 a 26 y su riqueza en 26.700 millones de euros; estos datos no los doy yo, los da la ONG Oxfam-Intermón, no sé si a esta gente hay que cobrarle impuestos o también hay que perdonárselo.

Decía mi padre que "*hay que predicar con el ejemplo*" y el Partido Popular no está para dar lecciones, este Gobierno Social-comunista se ha encontrado con una crisis sanitaria sin precedentes, una crisis sanitaria que se está llevando muchas vidas de seres queridos y que además está generando una crisis económica jamás conocida; el Gobierno está poniendo en marcha medidas para paliar los efectos de esta crisis; se han aprobado ERTE,s prorrogados hasta el 31 de Mayo para que las empresas puedan seguir funcionando y los trabajadores no pierden sus puestos de trabajo, se han aprobado moratorias en el pago de impuestos, cotizaciones, alquileres, hipotecas, se ha creado un Fondo ICO para ayudar a las empresas, se ha creado un ingreso mínimo vital para ayudar a los más desfavorecidos, se han prohibido los desahucios mientras dure la pandemia, se ha subido el salario mínimo a 950 Euros porque con eso se incentiva el consumo, porque esta paguita va a parar al consumo, no va a engordar cuentas corrientes de amiguetes.

Se han regularizado las pensiones en 0,90 y en 1,90 las pensiones más bajas, este Gobierno trabaja para corregir desigualdades. Antes de las Navidades decía Cuca Gamarra, Portavoz en el Congreso del Partido Popular, que el estado de alarma se debe acortar para salvar la campaña navideña, las autoridades sanitarias nos decían justamente lo contrario; pero había que salvar la economía antes de las personas, antes que las vidas.

Ahora culpan al Gobierno de inacción, olvidan que las competencias las tienen las Comunidades Autónomas y que en el Consejo Interterritorial de Salud participan todos. Cuando se amplió el estado de alarma hasta el 31 de mayo decían que no, y votaron que no, que quincenal, cuando se aprobaba quincenal decían que no, que había que cortar con el estado de alarma porque nos cortaba libertades; ahora salen con ampliar los ERTE,s más allá del estado de alarma, el caso es llevar la contraria y apescarse en lugar de empujar. Se olvidan de que el enemigo no es el Gobierno, el enemigo es un virus invisible pero moral y en esto deberíamos estar todos unidos.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

**Toma la palabra la Sra. Portavoz del Partido Popular, D.<sup>a</sup> Sonia González Martínez, diciendo:** Para cerrar el turno de intervenciones está clarísimo que de las intervenciones de cada uno de nosotros los planteamientos de cada uno de nosotros son muy diferentes, están en las antípodas unos de otros, la ideología que han mostrado aquí los Portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida-Podemos, no sé si son Podemos o son Izquierda Unida; no tiene nada que ver con el planteamiento que se está realizando desde el Partido Popular, son planteamientos muy diferentes.

Nosotros desde aquí lo único que pretendíamos es que se llevasen a cabo medidas urgentes, ayudas directas, para nuestros autónomos, nuestras pequeñas empresas, y concretamente porque iba a afectar, iban a repercutir si se sacasen adelante y si fuésemos capaces de entender la situación y de apoyar estas medidas, que en definitiva tienen que llevar a cabo los gobiernos y administraciones que son de su competencia, como el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional, si fuésemos capaces de entendernos se podrían salvar muchos de los negocios por las ayudas que se vendrían a sumar a las que escasamente se están llevando a cabo por este Gobierno.

Verter aquí sobre la mesa reproches sobre un gobierno o de otro, sobre un gobierno pasado, *requete-pasado*, creo que no conduce a nada, creemos desde el Partido Popular que hay que ser constructivistas, hay que construir, hay que mirar el futuro; y aquí en Argamasilla de Alba desde el Partido Popular consideramos que este tipo de medidas venían a mejorar, venían a ayudar para que desde nuestro ámbito de competencias se pida a otras Administraciones que hagan todo lo que esté en sus manos para sacar a flote los negocios que peor lo están pasando, y que de hecho repercutirían en los argamasilleros y en las argamasilleras, repercutirían en nuestras empresas, en nuestros autónomos y repercutirá también en los trabajadores argamasilleros y argamasilleras, que no serían despedidos y salvarían su puesto de trabajo.

Pero mucho me temo que no llegaremos a ningún tipo de acuerdo habida cuenta de los planteamientos que ha realizado uno y otro Portavoz; nos hubiésemos gustado que hubiésemos dejado de lado las diferencias y que como en otras ocasiones desde el Partido Popular realizamos para aquello que creemos que es bueno para nuestro pueblo, para nuestros vecinos, votar a favor, presente la moción Izquierda Unida, presente la moción el Partido Socialista o la presente un vecino que puede presentar una iniciativa. Todo lo que sea favorable para Argamasilla de Alba a nosotros no nos tiembla el pulso para votarlo a favor, y estamos hablando de construir y de seguir avanzando para el futuro. En este caso no ha sido así, no va a ser así. La moción podría haber hablado de muchas cosas y podía haber tocado muchos temas, se presentarán más mociones en este Pleno; hemos hablado en este caso de ayudas directas a empresas y a autónomos pero podríamos hablar perfectamente en otra moción de ayudas a la formación, de ayudas para que se traigan planes de empleo, que por cierto el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha todavía no ha sacado las Bases del Plan Extraordinario, no ha sacado el Plan de Empleo, por tanto los Ayuntamientos aún no saben si pueden contar con fondos o no para poder hacer sus presupuestos y si van a tener ayudas de la Junta como en otras ocasiones, todavía no lo han sacado y estamos ya en febrero prácticamente; se podía hablar de eso y se podía hablar de muchas cosas, como la lamentable gestión sanitaria que



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

se está llevando a cabo en la vacunación, se podían haber tocado muchos temas: el único país que ha subido el IVA de la luz, del gasoil, que son suministros que afectan no a los ricos sino que afectan a todos, y quien ha subido el IVA de estos suministros ha sido España el único país de la Unión Europea.

Se podría hablar de estos temas, pero consideramos que en esta moción únicamente hemos tocado lo que corresponde al tema, ayudas a autónomos y a empresas, con lo cual Vds. no han estado de acuerdo porque son insuficientes las que se están llevando a cabo y tampoco consideran que se tenga que realizar un mayor esfuerzo por parte de otras administraciones porque consideramos que no las van a apoyar.

Por todo ello nos hubiese gustado que su decisión hubiese sido diferente pero no han estado por la labor de ayudar a salir delante de esta situación y que en realidad ayudar a estas empresas y autónomos es ayudar, como he dicho anteriormente, a la generación de riqueza y empleo en nuestro municipio.

Tras el oportuno debate y sometido el asunto a votación, **EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, en votación ordinaria, con 8 votos en contra (6 Grupo PSOE y 2 Grupo IU) y 5 votos a favor (Grupo PP), rechaza la moción arriba recogida.**

### **VII.- URGENCIAS.**

Acto seguido, tras preguntar el Sr. Alcalde, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se presenta ningún asunto para su tratamiento en este punto.

### **VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Alcalde** pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión o ruego que plantear.

**D. José López de la Vieja Zarco, Concejale del Grupo Municipal Popular,** plantea las siguientes cuestiones:

Desde hace más o menos tres meses, no tenemos Comisión Informativa de Asuntos Sociales, lo que nos lleva a pensar que las cosas que se están haciendo no las han considerado de importancia suficiente para llevarlas a una Comisión Informativa o que como somos oposición no nos quieren informar de lo que se está llevando a cabo en momentos tan críticos como los que estamos viviendo, no sé qué pensar.





**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Mi pregunta es sobre el punto nº 11 de la Correspondencia de Interés; hay una subvención que nos ha llegado de la Junta de Comunidades y quería saber si se va a convocar una Comisión Informativa para saber en qué se va a gastar exactamente esa subvención, y si creen convenientes informarnos de las actuaciones que ha habido hasta ahora en materia de asuntos sociales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Carretón, Concejala del Grupo Municipal Popular,** plantea las siguientes cuestiones:

Dada la situación actual de pandemia y de las medidas establecidas con algunos establecimientos de nuestra localidad que se prorrogaran durante días más como hemos sabido hoy; solicitamos que sea convocada también Comisión Informativa de Materias Económicas para que sean revisadas las bases de las ayudas del 2020 y acondicionarlas a las circunstancias de este año 2021, para poder ofrecer a las empresas y a los autónomos de la localidad más afectados ayudas e incentivos necesarios para el sostenimiento de sus negocios.

Otra cuestión más y es un tema que sale a menudo en los Plenos en el apartado de ruegos y preguntas, y es que nos insisten desde diferentes barrios o puntos de la localidad sobre la problemática de las palomas, la situación no es que se pare o mantenga, es que no para de aumentar según nos indican. Rogamos que sean tomadas las medidas necesarias y efectivas para erradicar esta situación.

También insisten los vecinos en la limpieza de los contenedores y en la petición de aumento de contenedores de reciclaje; ya se confirmó que se había aumentado el volumen de reciclaje en estos últimos tiempos, pero a veces se encuentran llenos y los vecinos se desmotivan para seguir separando por materiales para su reciclado.

Consultar con respecto a los contenedores de reciclaje y que anterioridad existían contenedores de reciclaje de aceite y de pilas, no conocemos el motivo de su retirada; no sabemos si es que la normativa actual de Medio Ambiente no lo permite, y si sigue estando permitido, pues que volvieran a instalarse ya que son productos muy nocivos para el Medio Ambiente.

Nos han trasladado que en el Parque "Cayetano Hilario" se han hecho labores de poda y los montones de ramas los habían acumulado en la zona de juegos infantiles dejándola inhabilitada aparte del riesgo que crea para los niños, pido que se tengan en consideración estos aspectos y se habiliten otras zonas para dejar las ramas hasta el momento de la recogida.

Solicitar también se mantengan las mascarillas durante el transcurso del Pleno tal y como contempla la Ley.

**D. Manuel Zarco Salazar, Concejal del Grupo Municipal Popular,** plantea lo siguiente:

Nos gustaría saber qué medidas se están tomando o se van a tomar para arreglar los innumerables caminos que, si bien algunos ya estaban bastante deteriorados, ahora con el



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

temporal que hemos sufrido de nieve, algunos de ellos en algunas zonas están intransitables. Para trasladarlo a agricultores de la localidad, nos gustaría saber qué medidas se están tomando.

**D. Ángel Rodríguez Sánchez, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida**, plantea las siguientes cuestiones:

Como bien dice el refrán “de que es de bien nacido ser agradecido”; en primer lugar, quiero dar nuestro más sentido pésame a familiares y amigos de la pandemia, agradecer a los sanitarios y personal que trabaja en residencias, ambulatorios, el trabajo que están realizando aún a riesgo de perder su propia vida. Muchas gracias por no rendirse ante las adversidades, no nos cansamos de agradecerlo.

Pedirles a los vecinos de Argamasilla de Alba que sigan las recomendaciones de las autoridades sanitarias, no nos cansamos de seguir pidiéndolo, la gente en el pueblo está siendo bastante consciente con el tema, pero hay que seguir repitiéndolo.

Agradecer a los vecinos de Argamasilla el comportamiento que están teniendo, creo que en líneas generales hay que estar orgullosos de nuestro pueblo.

Agradecer a los empleados municipales su compromiso con lo público en estos tiempos tan difíciles. Agradecer al Servicio de Obras el trabajo realizado durante las últimas tormentas, han estado desde el minuto 1 al pie del cañón para que aceras y viales estuvieran limpias, sin hielo y nieve que pudiera ocasionar accidentes.

Ahora quería felicitar a D. Jesús García Ruiz por su segunda nominación a los Goyas, creo que eso es un buen referente para nuestros jóvenes.

En el apartado de ruegos y preguntas, quiero plantear las siguientes cuestiones:

Creemos muy necesario el teciado de los árboles de la C/ Ancha por el peligro que representan para los vecinos y viandantes; yo he pasado por ahí varias veces últimamente y hay algunas ramas que como caigan encima de una casa hundan los tejados y pueden ocasionar desgracias.

Otra cuestión: Me han hecho llegar un par de propuestas que considero interesantes: Una de ellas es hacer un mural con nuestros deportistas más ilustre, Salvador Ruiz, yo lo denominado como el “Quijote de los gimnasios”, hacer un mural en el que pongamos su biografía para que nuestros jóvenes tengan un referente y vean que con trabajo y esfuerzo se pueden conseguir grandes metas; el mural se podía poner en el pabellón municipal.

En estos tiempos tan difíciles que sabemos que el arte está perdiendo mucho protagonismo, que los artistas tienen que demostrar su destreza y pueden hacer unos murales alrededor de la plaza de toros sobre pasajes del Quijote, yo creo que sería un buen referente para seguir con nuestra tradición quijotesca, igual que están en el aparcamiento de enfrente de la Cueva, se potenciaría el turismo y a la gente la tendríamos un rato más en el pueblo y seguramente que consumirían. Creo que también se podría hacer un concurso infantil de dibujos y frases del Quijote, esto se propuso ya hace años y



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

ha estado en marcha algunas veces y a lo mejor habría que intentar darle una vuelta al tema.

**Seguidamente el Sr. Alcalde pasa a responder a los puntos planteados:**

En cuanto al Ruego del Sr. Concejel del Partido Popular sobre la convocatoria de la Comisión de Servicios Sociales admitimos la crítica, es verdad que hemos estado prácticamente todo el mes de Diciembre sin convocatoria de Comisiones Informativas, pero no se trataba ni de ocultar, ni de no informar absolutamente nada; de hecho el Centro de Servicios Sociales ha seguido con su funcionamiento habitual, que no es poco en estos momentos porque estamos atendiendo a muchísima gente y cada vez con más dificultades, por tanto se sigue con la dinámica habitual de funcionamiento normal, se siguen tramitando todas las ayudas, todo lo que llegan los vecinos a reclamar al Centro Social, haremos una convocatoria en breve, creo que ya estábamos pensando en fechas y en ella se dará cuenta de todo lo que haya.

**Interviene D<sup>a</sup> Cristina Carretón Serrano, Concejala Delegada del Área,** añadiendo que ha habido mucho trabajo, que la Comisión estaba pensada para primeros del próximo mes de febrero, y también es cierto que los demás Grupos también tienen contacto directo con Servicios Sociales y la información que piden se les facilita.

**Insiste el Sr. Alcalde que,** en cualquier caso que en breve se va a celebrar y se repasará toda la actividad del Centro Social, de Empleo y de otras materias que corresponden a la competencia de esta Comisión Informativa y se dará cuenta de todo.

En cuanto a lo que planteaba D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Carretón, Concejala del Grupo Municipal Popular, igualmente se va a convocar la Comisión Informativa de Materias Económicas y también la Junta de Portavoces las veces que sea necesario, porque vamos a empezar a trabajar enseguida, como anunciamos en la última Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, sobre el borrador de Presupuesto y habrá que empezar a hacer reuniones en esta materia y tener en cuenta las especiales dificultades que seguimos atravesando por muchos sectores.

**Toma la palabra D<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra, Concejala Delegada de Promoción Económica y Turismo,** indicando: La Comisión Informativa de Materias Económicas y Turismo se iba a citar en cuanto tuviéramos el Proyecto de Rehabilitación de Entorno del Castillo y como llegó ayer, la convocatoria saldrá mañana y allí se dará información sobre lo que es la propuesta del proyecto, sobre las ayudas a empresarios, autónomos, comercio hasta que no esté el nuevo Presupuesto no se pueden plantear porque las bases dependerán de ello.

**Añade el Sr. Alcalde:** En la elaboración del Presupuesto en las diferentes partidas que están relacionadas con materias de incentivos y de subvenciones y de promoción económica en términos generales, se irán viendo en las diferentes Comisiones que tengamos al efecto.

Sobre la cuestión de las palomas seguimos trabajando en ello, tenemos a la empresa contratada y está trabajando sabemos que hay muchas, lo sabe el Sr. Concejel a cuyo



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

cargo está este tema, lo sabemos todos; a todos nos llegan quejas prácticamente a diario del problema que general las palomas, pero estamos haciendo los esfuerzos que están en nuestra mano y de cara a este año 2021 os seguiremos haciendo que vamos a consignar partida presupuestaria y se van a seguir ubicando las jaulas en diferentes sitios para intentar reducir la población.

**Interviene D. Enrique Peces Hernández, Concejal Delegado de Jardines, Limpieza Viaria y Medio Ambiente** indicando: No dejamos de abrir expedientes para instar a los propietarios de palomares que trabajen para controlar la plaga y el Ayuntamiento no deja de poner jaulas en aquellos lugares que son instalaciones municipales o cerca de instalaciones municipales que están muy poblados de palomas, o en aquellos lugares que puedan ser factibles para eliminar esta plaga; mañana mismo he quedado con la empresa contratada y con los vecinos para visitar sus instalaciones y poder hacer ese asesoramiento que el Ayuntamiento está haciendo de manera gratuita a todos los vecinos para saber qué hacer para controlar su plaga.

**Continúa el Sr. Alcalde:** Sobre limpieza de contenedores seguimos con importantes reuniones de debate con la empresa concesionaria del servicio que es CESPAN que nos gestiona el tratamiento de recogida y tratamiento de basura en la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA que nos presta el servicio a nosotros porque somos miembros de la Mancomunidad; hemos tenido un montón de problemas con este asunto y también con el asunto de las roturas de los contenedores, con el estado de conservación en términos generales de los contenedores. A finales de diciembre tuvimos una reunión bastante tensa instando a la empresa a que hay que cumplir con los compromisos que vienen en el contrato que están perfectamente claros y nítidos y especialmente también con la oferta con la que licitaron y con la que se adjudicó la prestación del servicio a esta empresa, y les compete a ellos el mantenimiento, conservación y limpieza de los contenedores y que estén en perfecto estado continuamente.

Nos han asegurado y es así porque a lo largo mes de enero ya estamos viendo un importante esfuerzo en la sustitución de tapas, arreglo de contenedores y limpieza por parte de la empresa, por tanto, se lo han tomado bastante en serio, han cambiado de responsable territorial hace poco y esperamos y confiamos en la Mancomunidad que dentro de poco se termine de resolver el problema.

Tenemos un problema importante en los contenedores que están en los Polígonos Industriales porque en muchas ocasiones, y hay que decirlo, hay un mal uso de los contenedores, se meten residuos que no corresponden en contenedores que no corresponden; porque como todo el mundo sabe los empresarios están obligados por ley a tener gestores de residuos, lo que pasa es que muchos y hay que decirlo porque es la realidad, no los tienen y depositan sus residuos en el contenedor más cercano y encima de mala manera porque nos genera en muchas ocasiones roturas tapas porque cuando va el camionero a vaciar el contenedor y tiene que empezar a moverlo para que caiga el contenido del mismo porque muchas veces se enganchan los residuos en la tapa, se termina rompiendo; eso nos está generando bastantes problemas en las áreas de industriales y en algunas áreas también de los centros de los pueblos donde hay mucho comercio por el tema del cartón, cajas sin plegar y demás.



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

Estamos intentando poner soluciones a esto y ojalá sea cuanto antes, porque ya les hemos abierto incluso algún expediente sancionador a la empresa y nos han asegurado que están muy sobre el tema y que lo van a resolver cuanto antes.

Sobre el tema del aumento de los contenedores de reciclaje, es verdad que se ha hecho un aumento en toda la Mancomunidad, sobre todo en envases que es en lo que ha más crecido la recogida en todo el 2020, cartón y envases ha crecido muchísimo que será por el confinamiento y hemos recogido más envases y cartón por el tema de compras online que ha afectado de forma considerable, y consideramos que no es tanto la necesidad de aumento de contenedores, precisamente en abril vamos a tener otro contenedor más en las áreas de selectiva, que es el de la tapa marrón, para materia orgánica y ya vamos a llegar demasiado en exceso las calles de contenedores, sino el aumento de frecuencia de recogida.

En eso se ha hecho un esfuerzo desde la Mancomunidad se han incrementado las rutas de recogida y las frecuencias son más cortas, menos días entre recogida y recogida para que los contenedores no rebosen y estén siempre con capacidad para que se pueda incentivar el que la gente colabore y recicle en casa y deposite los residuos donde corresponda.

En cuanto a la recogida de aceite, la teníamos adjudicada a una empresa de Tomelloso, una empresa que da trabajo a personas con discapacidad, CADISLA, pero lamentablemente el contrato no les salía rentable porque no recogían la cantidad de aceite que en un principio previeron que iban a recoger en los contenedores naranjas que teníamos en algunos sitios en el pueblo y al final terminaron de prestar el servicio; y tratándose de la empresa que era tampoco "íbamos a cargar las tintas" con ellos que bastante hacen con la labor que llevan a cabo de dar trabajo a personas con discapacidad.

Ahora mismo el servicio está sin prestarse pero sí que estamos en contacto con una empresa que pones la botella con el aceite y te reintegra una cantidad de dinero por haber hecho el reciclado, y seguramente que dentro de muy poco las empezaremos a ver en los pueblos, porque estamos a ver si cerramos acuerdo con ellos y, por lo menos, que haya una en cada municipio para que la gente tenga donde poder llevar el aceite usado y recibir algo a cambio por hacer el esfuerzo de reciclarlo y no verterlo en el sumidero, porque como bien dice M<sup>a</sup> José contamina muchísimo y da muchos problemas en el sistema de depuración de nuestro pueblo y de todos los pueblos.

En el tema del Parque "Cayetano Hilario", es verdad que los parques ahora están cerrados por el tema del Covid y si se han depositado las ramas ahí, mal hecho, se ve que en ese momento les pillaba allí cerca, pero creo que enseguida se habrán reiterado porque es lo que se suele hacer. Ya enlazo esta cuestión con lo que comentaba el Sr. Concejales de Izquierda Unida, de que el terciado de los árboles de la Carretera está previsto; de hecho hemos empezado las podas por allí y se va a seguir con la Carretera porque somos conscientes de que los árboles están muy altos y por otro lado se ha hecho así a lo largo del tiempo para evitar que chocasen con las fachadas de los vecinos que siempre generaban problemas de hojas en los tejados y de goteras y demás, y se han ido podando



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

en altura pero llega un momento que es bastante peligroso y de hecho estos días que ha habido mucho viento "hemos estado con el alma en vilo", valga la expresión.

**Interviene nuevamente D. Enrique Peces Hernández, Concejal Delegado de Jardines, Limpieza Viaria y Medio Ambiente ampliando la información:** El tema de terciado de árboles, no solo en la Calle Ancha, sino en más lugares donde se daban estos problemas como es el Parque "Cayetano Hilario", colegios y algunos lugares más empezó en el mes de diciembre, de hecho se aprovechó el periodo vacacional de Navidad para entrar en los colegios para que fuera más seguro porque no había niños y se han ido haciendo esas labores en aquellos lugares que no son la Calle Ancha, porque para ésta dependemos del permiso de Carreteras; entonces hasta que no den permiso para poder podar esos árboles, porque es inevitable tener que hacer cortes y pasos alternativos para trabajar con una máquina de brazo largo que ya está alquilada para poder hacer las podas en altura y cuando tengamos ese permiso por parte de Carreteras podremos empezar con la Calle Ancha.

En cuanto al acopio desconozco el detalle, mañana preguntare; imagino que los acopios lo harán debajo de los árboles, justo donde están; en el momento en que podaron la parte del parque infantil supongo que les llegará la hora de terminar de trabajar y quedaría ahí para recoger al día siguiente; no creo que estuviese mucho más tiempo. De todas formas, mañana le preguntaré al Jardinero para ver como se hizo esa parte.

**Retoma el Sr. Alcalde la contestación a los asuntos planteados:** Me estoy dando cuenta que no he contestado al Sr. Concejal José López de la Vieja a una de las cuestiones que planteaba, sobre la concesión de 96.452,64 Euros de subvención de la Junta. Es un taller de empleo que de hecho se está realizando ya, de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Incluso estos planes de empleo de la Junta contemplan que las personas que se están formando, en este caso son todas mujeres, reciben un salario, es de duración de 6 meses incluidas las prácticas, y llevamos ya varios años desarrollando este taller de empleo que está funcionando muy bien, porque prácticamente todas las personas que se han formado en este tipo de talleres han encontrado empleo de forma rápida. Ahora mismo se está desarrollando e insisto en que lleva retribuciones mensuales para las participantes, tanto para quienes se están formando como para las docentes y para la técnica que controla el desarrollo del taller y son 960 horas y 8 en total las participantes del módulo de formación, que insisto está dando bastantes buenos resultados todos los años que lo hemos puesto en marcha.

En cuanto al ruego de las mascarillas, lleva razón la Sra. Concejala del Partido Popular, es verdad que tenemos muchísimas dificultades, sobre todo los que tenemos gafas, para conjugar mascarillas y gafas, así que habrá que hacernos lentillas y evitar ese problema.

En lo referente a los caminos que planteaba D. Manuel Zarco Salazar, dañados por la nieve se está haciendo ya un informe desde hace varios días, de forma pormenorizada y con todos los daños que han sufrido nuestros caminos públicos como consecuencia de la nevada; también vamos a mirar aunque es verdad que a nivel casco urbano se produjeron muy pocos daños porque la nieve duró muy poco, nevó y la noche siguiente estuvo



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

lloviendo y se deshizo enseguida, entonces han sido pocos los daños en lo que es el casco urbano, pero como hemos sido declarados Zona Catastrófica o declaración similar, y estamos dentro toda la Región de Castilla La Mancha que se declaró por el Gobierno Central como zona de catástrofe y en cuanto se abra el plazo para presentar solicitudes de subvención para los daños que se han producido, meteremos el informe de caminos valorado que se está haciendo por parte de la Guardería Rural para repararlos.

Aparte la dinámica normal, posiblemente en febrero viene la maquinaria de COMSERMANCHA durante todo el mes para reparar caminos y en noviembre de este año también volverá a venir, y avanzaremos en el orden de prioridad que establece la Guardería Rural y que se va haciendo en función de las solicitudes que van llegando por parte de los agricultores.

**Añade D. Enrique Peces Hernández, Concejal Delegado de Jardines, Limpieza Viaria y Medio Ambiente lo siguiente:** esta semana voy a tener una reunión con los Guardas para establecer bajo sus criterios los caminos que se van a arreglar en este periodo que va a estar la maquinaria de COMSERMANCHA. El listado de prioridades en el arreglo se hace siempre bajo los criterios técnicos de los Guardas Rurales.

**Indica el Sr. Alcalde que** en cuanto a lo que comentaba el Sr. Portavoz de Izquierda Unida, evidentemente también nos sumamos al pésame por las personas fallecidas, mostramos nuestras condolencias a los familiares y amigos y a todos los que han perdido un ser querido.

También nos sumamos al agradecimiento a todos los Colectivos, especialmente al Sanitario y también muy especialmente a los Servicios Municipales que es verdad que hicieron una tarea muy importante el día de la nevada, que afortunadamente como llovió por la noche no fue a mayores, sino hubiera pasado lo que ha sucedido en otros sitios, que hemos estado viendo durante muchísimo tiempo con los hielos que se han formado y acumulado en las calles con el peligro que eso conlleva, afortunadamente se deshizo toda y es verdad que se actuó de forma muy intensa y rápida por parte de los diferentes servicios municipales.

Nos sumamos también a la felicitación a Jesús García Ruiz, es una nueva alegría que nos da Jesús con esa nominación a los Goyas, ojalá se lo vuelvan a dar a él y al equipo en el que trabaja porque es extraordinario. Hace poco leía una entrevista que le hicieron en un medio de comunicación y contaba como caracterizaban los cuerpos, que ha participado en un montón de proyectos; es verdad que es muy bueno en lo suyo y ojalá consigan el Goya con esta nominación.

En cuanto al tema de tertiado de los árboles ya está previsto y se hará a lo largo de este invierno.

La idea del mural de deportistas a mí me parece muy buena y sobre todo hablando de Salvador Ruiz que es uno de los más importantes deportistas que hemos tenido en nuestro pueblo, el más diría yo también, el que más alto ha llegado y el que más reconocimientos ha tenido y sería una buena idea.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

En cuanto a los pasajes del Quijote, también me parece una buena idea que se puede ir desarrollando y pedir colaboración también a los artistas locales que, como bien dice, lo están pasando bastante mal; el sector de la cultura y el arte lo está pasando francamente mal como consecuencia de esta pandemia y el corte radical que han tenido de actividad y por la carencia de ingresos, que insisto hay mucha gente que lo está pasando muy mal.

En cuanto al concurso escolar de frases del Quijote también se han hecho un montón de cosas desde las Áreas de Educación, de Cultura.

**Añade D. José Antonio Navarro Romero, Concejal Delegado de las Áreas de Cultura, Deportes y Educación** que están programando ahora el mes de abril y se va a trabajar mucho con Educación Infantil y Primaria porque es donde hay que inculcarles esa tradición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaría de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón